ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

Puerto López – Meta, 22 enero de 2026

ALCALDÍA DE PUERTO LÓPEZ - META
Oficina de Contratación
fecha: 11/02/26 Hora: 11:50Pm
Recibido por: Laura Quintero

Señor:
MIGUEL ANGARITA ANGARITA
Cel: 3112224766
Correo: miguelangarita28@gmail.com
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo,

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la celebración de un contrato con objeto ***"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ - META".***

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ÏTEM	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD	CANT
1	ACEITE LUBRICANTE AEROSOL 299ML / 6.6OZ	unidad	1
2	ACEITE LUBRICANTE PIEZAS METÁLICAS 90ML	unidad	1
3	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	unidad	1
4	ACRONAL X KILO	unidad	1
5	ADAPTADOR HEMBRA 1/2"	unidad	1
6	ADAPTADOR MACHO 1"	unidad	1
7	ADAPTADOR MACHO 1/2"	unidad	1
8	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 1/2"	unidad	1
9	ALAMBRE COBRE # 14 X METRO	unidad	1
10	ALAMBRE COBRE # 12 X METRO	unidad	1
11	ALAMBRE GALVANIZADO CAL 18 X KILO	unidad	1
12	ALICATE 8.5"	unidad	1
13	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 16	unidad	1
14	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 18	unidad	1
15	AMARRE PLÁSTICO 30CM	unidad	1
16	ANTICORROSIVO GALÓN	unidad	1
17	ARANDELAS X UNIDAD	unidad	1
18	ARENA PEÑA X CARRETADA	unidad	1
19	ASIENTO SANITARIO BLANCO	unidad	1
20	BALDE 12 LITROS	unidad	1

21	BISTURÍ ENCAUCHETADO + REPUESTO	unidad	1
22	BLOQUE #4 10X20X30	unidad	1
23	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	unidad	1
24	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	unidad	1
25	BOTA CAUCHO PAR	unidad	1
26	BROCA HIERRO 1/4" IRWIN	unidad	1
27	BROCA HIERRO 3/8"	unidad	1
28	BROCA MURO 1/4"	unidad	1
29	BROCHA 1 1/2"	unidad	1
30	BROCHA 1"	unidad	1
31	BROCHA 2"	unidad	1
32	BROCHA 2,1/2"	unidad	1
33	BROCHA 3"	unidad	1
34	BROCHA 4"	unidad	1
35	BUJE SOLDADO PRESION 1" X 1/2"	unidad	1
36	CABALLETE FIBROCEMENTO FIJO (ANTIGUO)	unidad	1
37	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 X METRO	unidad	1
38	CAJA 5800 SOBREPONER P/CANALETA	unidad	1
39	CAJA OCTAGONAL	unidad	1
40	CANAL MURO BASE 9	unidad	1
41	CANALETA PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	unidad	1
42	CANALETA PLASTICA 60 X 40 C/ADHESIVO	unidad	1
43	CANDADO 51MM INTEMPERIE	unidad	1
44	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	unidad	1
45	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	unidad	1
46	CAUTIN 60W	unidad	1
47	CEMENTO GRIS 50KG	unidad	1
48	CERROJO SEGURIDAD 170 1/4	unidad	1
49	CHAPA ALCOBA P/MADERA	unidad	1
50	CHAPA MANIJA ALCOBA	unidad	1
51	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	unidad	1
52	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	unidad	1
53	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	unidad	1
54	CHAZO EXPANSIVO 5/16 X 1 7/8	unidad	1
55	CHAZO PLÁSTICO 1/4" C/TORNILLO #6MM	unidad	1
56	CHAZO PLÁSTICO 1/4" X UNIDAD	unidad	1
57	CHAZO PLÁSTICO 3/16" X UNIDAD	unidad	1

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

58	CHAZO PLÁSTICO 3/8" X UNIDAD	unidad	1
59	CHAZO PUNTILLA 1/4" X 2,1/2" BLANCO	unidad	1
60	CIELO RAZO PVC X MTS	unidad	1
61	CINCEL PALA CON PROTECTOR 3/4" X 8"	unidad	1
62	CINTA AISLANTE GRANDE ROLLO 19MM X 18,3MTS	unidad	1
63	CINTA ANTIDESLIZANTE X5MT	unidad	1
64	CINTA AUTOFUNDENTE ROLLO 19MM X 9,15MTS	unidad	1
65	CINTA ENMASCARAR 1 1/2"	unidad	1
66	CINTA ENMASCARAR 2" X 40 MTS	unidad	1
67	CINTA TAPA GOTERAS 15CM X METRO	unidad	1
68	CINTA TEFLÓN 3/4" INDUSTRIAL 19MM X 15MTS	unidad	1
69	CLAVIJA 15 AMP AMARILLA	unidad	1
70	CLAVIJA CAUCHO 15AMP GRANDE	unidad	1
71	CLORO GRANULADO 70% X KILO	unidad	1
72	CODO PRESION 1"	unidad	1
73	CODO PRESION 3/4"	unidad	1
74	CODO PRESIÓN 1/2"	unidad	1
75	COMPRESOR 50 LITROS SILENCIOSO	unidad	1
76	CORTAFRIO 4.5"	unidad	1
77	CORTINA ENROLLABLE BLACKOUT 220X180CM NEGRO	unidad	1
78	CUCHILLA GUADAÑA BELLOTA ROJA PESADA	unidad	1
79	CURVA CONDUIT 1/2" PESADA	unidad	1
80	DISCO CORTE METAL 4.1/2"	unidad	1
81	DISCO CORTE METAL 7"	unidad	1
82	DISCO DIAMANTADO 4.1/2" VERDE P/CERÁMICA	unidad	1
83	DISCO PULIR 4.1/2"	unidad	1
84	DISCO PULIR 7"	unidad	1
85	DUPLEX 2X16 X METRO	unidad	1
86	DUPLEX 2X12 X METRO	unidad	1
87	DUPLEX 2X14 X METRO	unidad	1
88	ESCALERA 8 PASOS 2.40	unidad	1
89	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	unidad	1
90	ESPÁTULA METÁLICA 3"	unidad	1
91	ESPÁTULA METÁLICA 5"	unidad	1
92	ESPUMA EXP 500 ML	unidad	1
93	ESTUCO PLASTICO X CUÑETE	unidad	1
94	EXTENSIÓN ELÉCTRICA NARANJA 15 MTS	unidad	1

95	FLOTADOR TANQUE 1/2"	unidad	1
96	FUNDA PEINILLA 20" ANGOSTA	unidad	1
97	GRAPA 1.1/4" KILO	unidad	1
98	GRAPA CONDUIT 1/2" PLASTICA	unidad	1
99	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	unidad	1
100	GRIFERÍA LAVAMANOS COMPLETA	unidad	1
101	GRIFERIA SANITARIA	unidad	1
102	GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO LARGO PAR	unidad	1
103	HIDROLAVADORA ELÉCTRICA 1500PSI 5LT/MIN 1200W	unidad	1
104	HOMBRESOLO 10" QUIJADA RECTA	unidad	1
105	ICOPOR LAMINA 1.22 X .60 TIPO LLUVIA	unidad	1
106	IMPERMEABILIZANTE BLANCO GALON	unidad	1
107	IMPERMEABLE AMARILLO CONJUNTO CAL 16	unidad	1
108	INTERRUPTOR DOBLE	unidad	1
109	INTERRUPTOR SENCILLO	unidad	1
110	JUEGO BROCAS X 20UND METAL 1/4"- 5/8" MURO 3/16"- 5/8"	unidad	1
111	JUEGO DESTORNILLADORES X 10UND 3 PALA 3 TORX 4 ESTRELLA	unidad	1
112	JUEGO LLAVES 12PZ 6-32MM	unidad	1
113	JUEGO LLAVES BRISTOL T/NAVAJA 2-2,5-3-4-5-6-7-8MM	unidad	1
114	LIJA DE AGUA PLIEGO	unidad	1
115	LIJA ROJA PLIEGO	unidad	1
116	LIMA TRIANGULAR 8"	unidad	1
117	LIMPIADOR ELECTRONICO 200 ML	unidad	1
118	LINTERNA RECARGABLE 500 LUMENS USB	unidad	1
119	LLANA LISA M/P ACERO INOX 280 X 130MM	unidad	1
120	LLAVE EXPANSIVA 15"	unidad	1
121	LLAVE LAVAMANOS CRUCETA	unidad	1
122	LLAVE TERMINAL PLÁSTICA	unidad	1
123	LLAVE TERMINAL SEMIPESADA	unidad	1
124	LONA GRANDE X UNIDAD	unidad	1
125	MALLA MULTIUSOS 1 MTS X METRO	unidad	1
126	MANGUERA BICOLOR X METRO	unidad	1
127	MANILA # 6 MATIZADA X METRO	unidad	1
128	MARTILLO DE UÑA MANGO FIBRA DE VIDRIO	unidad	1
129	MASILLA DRYWALL X 5KG GALÓN	unidad	1
130	MULTÍMETRO DIGITAL	unidad	1
131	MULTITOMA C/CABLE 6 SALIDAS TITANIUM X 3 MTS	unidad	1

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

132	MULTITOMA DE 6 SALIDAS CON CABLE ALWAYS-ON NEGRO	unidad	1
133	MULTITOMA DE PARED 3 SALIDAS P/T CON INTERRUPTOR	unidad	1
134	PANEL LED 18W REDONDO	unidad	1
135	PANEL LED 24W REDONDO	unidad	1
136	PARAL MURO BASE 9	unidad	1
137	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	unidad	1
138	PEGANTE INSTANTÁNEO 5 GRS	unidad	1
139	PEINILLA 20" ANGOSTA	unidad	1
140	PEINILLA 22" ANCHA 3 CANALES	unidad	1
141	PINTURA ACRILICA CUÑETE.	unidad	1
142	PISTOLA CALAFATEO 9" ALUMINIO	unidad	1
143	PISTOLA PARA SILICONA 40W BARRA GRANDE	unidad	1
144	PUERTA TRIPLEX 75X200CM 35MM INTERIORES	unidad	1
145	PUNTILLA C/C 3"	unidad	1
146	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	unidad	1
147	RASTRILLO PLASTICO 26 DIENTES CON CABO	unidad	1
148	REFLECTOR SOLAR 500W CON PANEL	unidad	1
149	REGISTRO PVC 1.1/2"	unidad	1
150	REJILLA PISO 10X10 INOX	unidad	1
151	REMACHADORA 10.5"	unidad	1
152	REMACHE POP X UNIDAD	unidad	1
153	REPUESTO BISTURY X10 HOJAS	unidad	1
154	RODILLO FELPA 9"	unidad	1
155	ROSETA PLÁSTICA	unidad	1
156	SANITARIO CON SISTERNA	unidad	1
157	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN	unidad	1
158	SIFON LAVAMANOS GRIS CROMO	unidad	1
159	SILICONA P/PISTOLA BARRA GRUESA X 28CM X UNIDAD	unidad	1
160	SILICONA TRANSPARENTE X 280 ML	unidad	1
161	SILICONA TRANSPARENTE X 280ML ANTIHONGOS	unidad	1
162	SOGA NYLON TRENZADA 10 MM X 10 M FIXSER	unidad	1
163	SOLDADURA PVC 1/64 DE GALÓN	unidad	1
164	SOLDADURA PVC 1/8 DE GALON	unidad	1
165	SUPRESOR DE PICOS 4 TOMAS 1800W 15A	unidad	1
166	TACO 2 X 50 AMP RIEL	unidad	1
167	TACO 20 AMP	unidad	1
168	TALADRO INALÁMBRICO 1/2" C/PERCUTOR 20V 2,0AH 2 BAT+ESTUCHE+CARGADOR	unidad	1

169	TEJA ARQUITECTÓNICA X METRO CAL 28	unidad	1
170	TEJA FIBROCEMENTO #10 (3.05MTS)	unidad	1
171	TEJA TERMOACUSTICA 0,73 ANCHO X MTS LINEAL	unidad	1
172	THINNER BOTELLA	unidad	1
173	TIJERA PODAR 9"	unidad	1
174	TOMA AÉREA 15AMP AMARILLA	unidad	1
175	TOMA AÉREA 15AMP GRANDE C-010	unidad	1
176	TOMA DOBLE	unidad	1
177	TOMA MIRADA CHINA DE INCRUSTAR	unidad	1
178	TORNILLO 5/16" X 2.1/2"	unidad	1
179	TORNILLO AUTOPERFORANTE P/TEJA 1"	unidad	1
180	TORNILLO CABEZA LENTEJA 1" PUNTA BROCA	unidad	1
181	TORNILLO CARRIAJE 5/16 X 4"	unidad	1
182	TORNILLO DRYWALL SURTIDOS	unidad	1
183	TORNILLO GOLOSO HEX 1/4" X 2"	unidad	1
184	TRABA ROSCA	unidad	1
185	TUBO CONDUIT 1/2" PESADO	unidad	1
186	TUBO PRESIÓN 1/2" RDE 13.5 X METRO	unidad	1
187	TUBO RECTANGULAR 3" X 1.1/2" CAL 18	unidad	1
188	UNION PRESION 1"	unidad	1
189	UNIÓN PRESIÓN 1/2"	unidad	1
190	UNIVERSAL PRESION 1"	unidad	1
191	UNIVERSAL PRESION 1/2"	unidad	1
192	VALVULA ENTRADA HIDROSTATICA UNIVERSAL	unidad	1
193	VÁLVULA REGULACIÓN SENCILLA	unidad	1
194	VARSOL BOTELLA	unidad	1
195	VINILO TIPO 1 GALON	unidad	1
196	VINILO TIPO 1 BLANCO BALDE	unidad	1
197	VINILO TIPO 1 BLANCO CUÑETE	unidad	1
198	VINILO TIPO 2 BLANCO	unidad	1
199	VINIPEL 12" X 300 MTS TRANSP	unidad	1
200	VINIPEL 5" X 500 MTS APROX	unidad	1

- **Descuentos el futuro contrato:**

5

COMPRAS GENERALES (VIVERES, ABARROTES, INSUMOS AGRICOLAS)				
Concepto	Tarifa	Base	Tope	Observación
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 49.025.341	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Tasa Deporte	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención Renta (Declarantes)	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 524.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención Renta (no Declarantes)	3,50%			DUR 1625 Art. 1.2.4.6.7.
Retención ICA	0,60%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

B) PLAZO:

El término de ejecución del contrato será hasta agotar presupuesto contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contratado se realizará en el municipio de Puerto López Meta, según como lo indique el supervisor del contrato.

D) FORMA DE PAGO:

El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato en un pago único del 100%, previo los trámites administrativos reglamentarios, acompañado de los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe único de actividades por parte del contratista y certificación del suministro a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato y acta de liquidación, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta.

El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

Para el trámite del pago el contratista deberá presentar ante el SUPERVISOR:

1. La CERTIFICACIÓN de cumplimiento por parte de la supervisión, como funcionario competente para ejercer las tareas de vigilancia de la correcta ejecución contractual.
2. La factura o documento equivalente, según corresponda en cada caso.

3. La acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar.
4. Debe presentar la respectiva acta de terminación y de liquidación.
5. Y los demás que legalmente sean aplicables.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y **la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico** sechacienda@puertolopez-meta.gov.co**,** la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente

Nota1: el pago estará sujeto al desembolso que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

En consecuencia, se solicita cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico secgeneral@puertolopez-meta.gov.co y secretaria-secgeneral@puertolopez-meta.gov.co

Cordialmente,

EDGAR FERNANDO CARRILLO RIOS
Secretario General.

MIGUEL ANGARITA ANGARITA

NIT.17.386.648 -0
REGIMEN COMÚN
LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS – PUERTO LÓPEZ (META) - CELULAR 311 222 4766

Puerto López, febrero 4 de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO LOPEZ - META

COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION	UD MDA	CANT	V/R UNIT	IVA	V/R UNITARIO TOTAL	V/R TOTAL
1	ACEITE LUBRICANTE AEROSOL 299ML / 6.6OZ	UND	1	9.604,00	2.252,00	11.856,00	11.856,00
2	ACEITE LUBRICANTE PIEZAS METÁLICAS 90ML	UND	1	33.612,00	7.884,00	41.496,00	41.496,00
3	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	UND	1	7.203,00	1.689,00	8.892,00	8.892,00
4	ACRONAL X KILO	UND	1	12.005,00	2.815,00	14.820,00	14.820,00
5	ADAPTADOR HEMBRA 1/2"	UND	1	801,00	187,00	988,00	988,00
6	ADAPTADOR MACHO 1"	UND	1	2.001,00	469,00	2.470,00	2.470,00
7	ADAPTADOR MACHO 1/2"	UND	1	801,00	187,00	988,00	988,00
8	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 1/2"	UND	1	801,00	187,00	988,00	988,00
9	ALAMBRE COBRE # 14 X	UND	1	2.001,00	469,00	2.470,00	2.470,00
10	ALAMBRE COBRE # 12 X METRO	UND	1	2.801,00	657,00	3.458,00	3.458,00
11	ALAMBRE GALVANIZADO CAL 18 X KILO	UND	1	14.406,00	3.378,00	17.784,00	17.784,00
12	ALICATE 8.5"	UND	1	20.808,00	4.880,00	25.688,00	25.688,00
13	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 16	UND	1	280,00	65,00	345,00	345,00
14	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 18	UND	1	240,00	56,00	296,00	296,00
15	AMARRE PLÁSTICO 30CM	UND	1	240,00	56,00	296,00	296,00
16	ANTICORROSIVO GALÓN	UND	1	68.024,00	15.956,00	83.980,00	83.980,00
17	ARANDELAS X UNIDAD	UND	1	320,00	75,00	395,00	395,00
18	ARENA PEÑA X CARRETADA	UND	1	11.204,00	2.628,00	13.832,00	13.832,00
19	ASIENTO SANITARIO BLANCO	UND	1	35.213,00	8.259,00	43.472,00	43.472,00
20	BALDE 12 LITROS	UND	1	12.805,00	3.003,00	15.808,00	15.808,00
21	BISTURÍ ENCAUCHETADO + REPUESTO	UND	1	12.005,00	2.815,00	14.820,00	14.820,00
22	BLOQUE #4 10X20X30	UND	1	2.001,00	469,00	2.470,00	2.470,00

MIGUEL ANGARITA ANGARITA

23	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UND	1	17.607,00	4.129,00	21.736,00	21.736,00
24	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UND	1	30.411,00	7.133,00	37.544,00	37.544,00
25	BOTA CAUCHO PAR	UND	1	46.417,00	10.887,00	57.304,00	57.304,00
26	BROCA HIERRO 1/4" IRWIN	UND	1	12.005,00	2.815,00	14.820,00	14.820,00
27	BROCA HIERRO 3/8"	UND	1	23.209,00	5.443,00	28.652,00	28.652,00
28	BROCA MURO 1/4"	UND	1	7.203,00	1.689,00	8.892,00	8.892,00
29	BROCHA 1 1/2"	UND	1	7.203,00	1.689,00	8.892,00	8.892,00
30	BROCHA 1"	UND	1	6.003,00	1.407,00	7.410,00	7.410,00
31	BROCHA 2"	UND	1	9.604,00	2.252,00	11.856,00	11.856,00
32	BROCHA 2,1/2"	UND	1	12.005,00	2.815,00	14.820,00	14.820,00
33	BROCHA 3"	UND	1	16.006,00	3.754,00	19.760,00	19.760,00
34	BROCHA 4"	UND	1	20.007,00	4.693,00	24.700,00	24.700,00
35	BUJE SOLDADO PRESION 1" X 1/2"	UND	1	1.601,00	375,00	1.976,00	1.976,00
36	CABALLETE FIBROCEMENTO FIJO (ANTIGUO)	UND	1	49.618,00	11.638,00	61.256,00	61.256,00
37	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 X METRO	UND	1	14.406,00	3.378,00	17.784,00	17.784,00
38	CAJA 5800 SOBREPONER P/CANALETA	UND	1	4.802,00	1.126,00	5.928,00	5.928,00
39	CAJA OCTAGONAL	UND	1	2.001,00	469,00	2.470,00	2.470,00
40	CANAL MURO BASE 9	UND	1	12.805,00	3.003,00	15.808,00	15.808,00
41	CANALETA PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	UND	1	13.605,00	3.191,00	16.796,00	16.796,00
42	CANALETA PLASTICA 60 X 40 C/ADHESIVO	UND	1	52.819,00	12.389,00	65.208,00	65.208,00
43	CANDADO 51MM INTEMPERIE	UND	1	58.421,00	13.703,00	72.124,00	72.124,00
44	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	UND	1	86.431,00	20.273,00	106.704,00	106.704,00
45	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	UND	1	36.013,00	8.447,00	44.460,00	44.460,00
46	CAUTIN 60W	UND	1	40.014,00	9.386,00	49.400,00	49.400,00
47	CEMENTO GRIS 50KG	UND	1	35.213,00	8.259,00	43.472,00	43.472,00
48	CERROJO SEGURIDAD 170 1/4	UND	1	152.054,00	35.666,00	187.720,00	187.720,00
49	CHAPA ALCOBA P/MADERA	UND	1	30.411,00	7.133,00	37.544,00	37.544,00
50	CHAPA MANIJA ALCOBA	UND	1	110.439,00	25.905,00	136.344,00	136.344,00
51	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	UND	1	46.417,00	10.887,00	57.304,00	57.304,00
52	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	UND	1	46.417,00	10.887,00	57.304,00	57.304,00

MIGUEL ANGARITA ANGARITA

53	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	UND	1	36.013,00	8.447,00	44.460,00	44.460,00
54	CHAZO EXPANSIVO 5/16 X 1 7/8	UND	1	1.201,00	281,00	1.482,00	1.482,00
55	CHAZO PLÁSTICO 1/4" C/TORNILLO #6MM	UND	1	280,00	65,00	345,00	345,00
56	CHAZO PLÁSTICO 1/4" X UNIDAD	UND	1	201,00	46,00	247,00	247,00
57	CHAZO PLÁSTICO 3/16" X UNIDAD	UND	1	480,00	112,00	592,00	592,00
58	CHAZO PLÁSTICO 3/8" X UNIDAD	UND	1	640,00	150,00	790,00	790,00
59	CHAZO PUNTILLA 1/4" X 2,1/2" BLANCO	UND	1	401,00	93,00	494,00	494,00
60	CIELO RAZO PVC X MTS	UND	1	54.420,00	12.764,00	67.184,00	67.184,00
61	CINCEL PALA CON PROTECTOR 3/4" X 8"	UND	1	28.010,00	6.570,00	34.580,00	34.580,00
62	CINTA AISLANTE GRANDE ROLLO 19MM X 18,3MTS	UND	1	9.604,00	2.252,00	11.856,00	11.856,00
63	CINTA ANTIDESLIZANTE X5MT	UND	1	28.010,00	6.570,00	34.580,00	34.580,00
64	CINTA AUTOFUNDENTE ROLLO 19MM X 9,15MTS	UND	1	79.228,00	18.584,00	97.812,00	97.812,00
65	CINTA ENMASCARAR 1 1/2"	UND	1	11.204,00	2.628,00	13.832,00	13.832,00
66	CINTA ENMASCARAR 2" X 40 MTS	UND	1	15.206,00	3.566,00	18.772,00	18.772,00
67	CINTA TAPA GOTERAS 15CM X METRO	UND	1	16.806,00	3.942,00	20.748,00	20.748,00
68	CINTA TEFLÓN 3/4" INDUSTRIAL 19MM X 15MTS	UND	1	6.403,00	1.501,00	7.904,00	7.904,00
69	CLAVIJA 15 AMP AMARILLA	UND	1	15.606,00	3.660,00	19.266,00	19.266,00
70	CLAVIJA CAUCHO 15AMP GRANDE	UND	1	7.203,00	1.689,00	8.892,00	8.892,00
71	CLORO GRANULADO 70% X KILO	UND	1	20.808,00	4.880,00	25.688,00	25.688,00
72	CODO PRESION 1"	UND	1	2.401,00	563,00	2.964,00	2.964,00
73	CODO PRESION 3/4"	UND	1	1.601,00	375,00	1.976,00	1.976,00
74	CODO PRESIÓN 1/2"	UND	1	1.041,00	243,00	1.284,00	1.284,00
75	COMPRESOR 50 LITROS SILENCIOSO	UND	1	2.080.728,00	488.072,00	2.568.800,00	2.568.800,00
76	CORTAFRIO 4.5"	UND	1	21.608,00	5.068,00	26.676,00	26.676,00
77	CORTINA ENROLLABLE BLACKOUT 220X180CM NEGRO	UND	1	360.126,00	84.474,00	444.600,00	444.600,00
78	CUCHILLA GUADAÑA BELLOTA ROJA PESADA	UND	1	13.605,00	3.191,00	16.796,00	16.796,00
79	CURVA CONDUIT 1/2" PESADA	UND	1	1.201,00	281,00	1.482,00	1.482,00

MIGUEL ANGARITA ANGARITA

80	DISCO CORTE METAL 4.1/2"	UND	1	7.603,00	1.783,00	9.386,00	9.386,00
81	DISCO CORTE METAL 7"	UND	1	12.805,00	3.003,00	15.808,00	15.808,00
82	DISCO DIAMANTADO 4.1/2" VERDE P/CERÁMICA	UND	1	20.007,00	4.693,00	24.700,00	24.700,00
83	DISCO PULIR 4.1/2"	UND	1	7.603,00	1.783,00	9.386,00	9.386,00
84	DISCO PULIR 7"	UND	1	20.007,00	4.693,00	24.700,00	24.700,00
85	DUPLEX 2X16 X METRO	UND	1	4.802,00	1.126,00	5.928,00	5.928,00
86	DUPLEX 2X12 X METRO	UND	1	9.604,00	2.252,00	11.856,00	11.856,00
87	DUPLEX 2X14 X METRO	UND	1	7.203,00	1.689,00	8.892,00	8.892,00
88	ESCALERA 8 PASOS 2.40	UND	1	496.174,00	116.386,00	612.560,00	612.560,00
89	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	UND	1	100.035,00	23.465,00	123.500,00	123.500,00
90	ESPÁTULA METÁLICA 3"	UND	1	10.404,00	2.440,00	12.844,00	12.844,00
91	ESPÁTULA METÁLICA 5"	UND	1	12.805,00	3.003,00	15.808,00	15.808,00
92	ESPUMA EXP 500 ML	UND	1	39.214,00	9.198,00	48.412,00	48.412,00
93	ESTUCO PLASTICO X CUÑETE	UND	1	64.023,00	15.017,00	79.040,00	79.040,00
94	EXTENSIÓN ELÉCTRICA NARANJA 15 MTS	UND	1	31.612,00	7.414,00	39.026,00	39.026,00
95	FLOTADOR TANQUE 1/2"	UND	1	33.612,00	7.884,00	41.496,00	41.496,00
96	FUNDA PEINILLA 20" ANGOSTA	UND	1	15.206,00	3.566,00	18.772,00	18.772,00
97	GRAPA 1.1/4" KILO	UND	1	12.005,00	2.815,00	14.820,00	14.820,00
98	GRAPA CONDUIT 1/2" PLASTICA	UND	1	801,00	187,00	988,00	988,00
99	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	UND	1	11.204,00	2.628,00	13.832,00	13.832,00
100	GRIFERÍA LAVAMANOS COMPLETA	UND	1	52.019,00	12.201,00	64.220,00	64.220,00
101	GRIFERIA SANITARIA	UND	1	57.621,00	13.515,00	71.136,00	71.136,00
102	GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO LARGO PAR	UND	1	12.805,00	3.003,00	15.808,00	15.808,00
103	HIDROLAVADORA ELÉCTRICA 1500PSI 5LT/MIN 1200W	UND	1	352.124,00	82.596,00	434.720,00	434.720,00
104	HOMBRESOLO 10" QUIJADA RECTA	UND	1	62.422,00	14.642,00	77.064,00	77.064,00
105	ICOPOR LAMINA 1.22 X .60 TIPO LLUVIA	UND	1	9.604,00	2.252,00	11.856,00	11.856,00
106	IMPERMEABILIZANTE BLANCO GALON	UND	1	112.040,00	26.280,00	138.320,00	138.320,00
107	IMPERMEABLE AMARILLO CONJUNTO CAL 16	UND	1	96.034,00	22.526,00	118.560,00	118.560,00
108	INTERRUPTOR DOBLE	UND	1	13.605,00	3.191,00	16.796,00	16.796,00
109	INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1	10.404,00	2.440,00	12.844,00	12.844,00
110	JUEGO BROCAS X 20UND METAL 1/4"- 5/8" MURO 3/16"- 5/8"	UND	1	184.065,00	43.175,00	227.240,00	227.240,00

MIGUEL ANGARITA ANGARITA

111	JUEGO DESTORNILLADORES X 10UND 3 PALA 3 TORX 4 ESTRELLA	UND	1	100.035,00	23.465,00	123.500,00	123.500,00
112	JUEGO LLAVES 12PZ 6-32MM	UND	1	192.068,00	45.052,00	237.120,00	237.120,00
113	JUEGO LLAVES BRISTOL T/NAVAJA 2-2,5-3-4-5-6-7-8MM	UND	1	32.012,00	7.508,00	39.520,00	39.520,00
114	LIJA DE AGUA PLIEGO	UND	1	2.401,00	563,00	2.964,00	2.964,00
115	LIJA ROJA PLIEGO	UND	1	3.202,00	750,00	3.952,00	3.952,00
116	LIMA TRIANGULAR 8"	UND	1	12.005,00	2.815,00	14.820,00	14.820,00
117	LIMPIADOR ELECTRONICO 200 ML	UND	1	30.411,00	7.133,00	37.544,00	37.544,00
118	LINTERNA RECARGABLE 500 LUMENS USB	UND	1	128.045,00	30.035,00	158.080,00	158.080,00
119	LLANA LISA M/P ACERO INOX 280 X 130MM	UND	1	33.612,00	7.884,00	41.496,00	41.496,00
120	LLAVE EXPANSIVA 15"	UND	1	128.045,00	30.035,00	158.080,00	158.080,00
121	LLAVE LAVAMANOS CRUCETA	UND	1	20.007,00	4.693,00	24.700,00	24.700,00
122	LLAVE TERMINAL PLÁSTICA	UND	1	7.203,00	1.689,00	8.892,00	8.892,00
123	LLAVE TERMINAL SEMIPESADA	UND	1	18.407,00	4.317,00	22.724,00	22.724,00
124	LONA GRANDE X UNIDAD	UND	1	1.280,00	300,00	1.580,00	1.580,00
125	MALLA MULTIUSOS 1 MTS X METRO	UND	1	8.804,00	2.064,00	10.868,00	10.868,00
126	MANGUERA BICOLOR X METRO	UND	1	4.002,00	938,00	4.940,00	4.940,00
127	MANILA # 6 MATIZADA X METRO	UND	1	1.601,00	375,00	1.976,00	1.976,00
128	MARTILLO DE UÑA MANGO FIBRA DE VIDRIO	UND	1	28.010,00	6.570,00	34.580,00	34.580,00
129	MASILLA DRYWALL X 5KG GALÓN	UND	1	24.009,00	5.631,00	29.640,00	29.640,00
130	MULTÍMETRO DIGITAL	UND	1	72.026,00	16.894,00	88.920,00	88.920,00
131	MULTITOMA C/CABLE 6 SALIDAS TITANIUM X 3 MTS	UND	1	22.408,00	5.256,00	27.664,00	27.664,00
132	MULTITOMA DE 6 SALIDAS CON CABLE ALWAYS-ON NEGRO	UND	1	28.010,00	6.570,00	34.580,00	34.580,00
133	MULTITOMA DE PARED 3 SALIDAS P/T CON INTERRUPTOR	UND	1	24.009,00	5.631,00	29.640,00	29.640,00
134	PANEL LED 18W REDONDO	UND	1	15.206,00	3.566,00	18.772,00	18.772,00
135	PANEL LED 24W REDONDO	UND	1	22.408,00	5.256,00	27.664,00	27.664,00
136	PARAL MURO BASE 9	UND	1	13.605,00	3.191,00	16.796,00	16.796,00
137	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	UND	1	16.006,00	3.754,00	19.760,00	19.760,00

MIGUEL ANGARITA ANGARITA

138	PEGANTE INSTANTÁNEO 5 GRS	UND	1	15.606,00	3.660,00	19.266,00	19.266,00
139	PEINILLA 20" ANGOSTA	UND	1	21.608,00	5.068,00	26.676,00	26.676,00
140	PEINILLA 22" ANCHA 3 CANALES	UND	1	21.608,00	5.068,00	26.676,00	26.676,00
141	PINTURA ACRILICA CUÑETE.	UND	1	468.164,00	109.816,00	577.980,00	577.980,00
142	PISTOLA CALAFATEO 9" ALUMINIO	UND	1	38.414,00	9.010,00	47.424,00	47.424,00
143	PISTOLA PARA SILICONA 40W BARRA GRANDE	UND	1	32.012,00	7.508,00	39.520,00	39.520,00
144	PUERTA TRIPLEX 75X200CM 35MM INTERIORES	UND	1	336.118,00	78.842,00	414.960,00	414.960,00
145	PUNTILLA C/C 3"	UND	1	5.202,00	1.220,00	6.422,00	6.422,00
146	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	UND	1	5.202,00	1.220,00	6.422,00	6.422,00
147	RASTRILLO PLASTICO 26 DIENTES CON CABO	UND	1	22.408,00	5.256,00	27.664,00	27.664,00
148	REFLECTOR SOLAR 500W CON PANEL	UND	1	504.177,00	118.263,00	622.440,00	622.440,00
149	REGISTRO PVC 1.1/2"	UND	1	20.007,00	4.693,00	24.700,00	24.700,00
150	REJILLA PISO 10X10 INOX	UND	1	16.006,00	3.754,00	19.760,00	19.760,00
151	REMACHADORA 10.5"	UND	1	36.013,00	8.447,00	44.460,00	44.460,00
152	REMACHE POP X UNIDAD	UND	1	120,00	28,00	148,00	148,00
153	REPUESTO BISTURY X10 HOJAS	UND	1	7.203,00	1.689,00	8.892,00	8.892,00
154	RODILLO FELPA 9"	UND	1	12.805,00	3.003,00	15.808,00	15.808,00
155	ROSETA PLÁSTICA	UND	1	6.403,00	1.501,00	7.904,00	7.904,00
156	SANITARIO CON SISTERNA	UND	1	312.110,00	73.210,00	385.320,00	385.320,00
157	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN	UND	1	15.606,00	3.660,00	19.266,00	19.266,00
158	SIFON LAVAMANOS GRIS CROMO	UND	1	14.406,00	3.378,00	17.784,00	17.784,00
159	SILICONA P/PISTOLA BARRA GRUESA X 28CM X UNIDAD	UND	1	2.001,00	469,00	2.470,00	2.470,00
160	SILICONA TRANSPARENTE X 280 ML	UND	1	20.808,00	4.880,00	25.688,00	25.688,00
161	SILICONA TRANSPARENTE X 280ML ANTIHONGOS	UND	1	12.005,00	2.815,00	14.820,00	14.820,00
162	SOGA NYLON TRENZADA 10 MM X 10 M FIXSER	UND	1	76.827,00	18.021,00	94.848,00	94.848,00
163	SOLDADURA PVC 1/64 DE GALÓN	UND	1	9.604,00	2.252,00	11.856,00	11.856,00
164	SOLDADURA PVC 1/8 DE GALON	UND	1	44.016,00	10.324,00	54.340,00	54.340,00
165	SUPRESOR DE PICOS 4 TOMAS 1800W 15A	UND	1	56.020,00	13.140,00	69.160,00	69.160,00
166	TACO 2 X 50 AMP RIEL	UND	1	60.021,00	14.079,00	74.100,00	74.100,00
167	TACO 20 AMP	UND	1	21.608,00	5.068,00	26.676,00	26.676,00

MIGUEL ANGARITA ANGARITA

168	TALADRO INALÁMBRICO 1/2" C/PERCUTOR 20V 2,0AH 2 BAT+ESTUCHE+CARGADOR	UND	1	472.166,00	110.754,00	582.920,00	582.920,00
169	TEJA ARQUITECTÓNICA X METRO CAL 28	UND	1	32.812,00	7.696,00	40.508,00	40.508,00
170	TEJA FIBROCEMENTO #10 (3.05MTS)	UND	1	67.224,00	15.768,00	82.992,00	82.992,00
171	TEJA TERMOACUSTICA 0,73 ANCHO X MTS LINEAL	UND	1	56.020,00	13.140,00	69.160,00	69.160,00
172	THINNER BOTELLA	UND	1	6.403,00	1.501,00	7.904,00	7.904,00
173	TIJERA PODAR 9"	UND	1	38.414,00	9.010,00	47.424,00	47.424,00
174	TOMA AÉREA 15AMP AMARILLA	UND	1	19.207,00	4.505,00	23.712,00	23.712,00
175	TOMA AÉREA 15AMP GRANDE C-010	UND	1	6.803,00	1.595,00	8.398,00	8.398,00
176	TOMA DOBLE	UND	1	12.005,00	2.815,00	14.820,00	14.820,00
177	TOMA MIRADA CHINA DE INCRUSTAR	UND	1	11.204,00	2.628,00	13.832,00	13.832,00
178	TORNILLO 5/16" X 2.1/2"	UND	1	1.201,00	281,00	1.482,00	1.482,00
179	TORNILLO AUTOPERFORANTE P/TEJA 1"	UND	1	360,00	84,00	444,00	444,00
180	TORNILLO CABEZA LENTEJA 1" PUNTA BROCA	UND	1	160,00	37,00	197,00	197,00
181	TORNILLO CARRIAJE 5/16 X 4"	UND	1	1.201,00	281,00	1.482,00	1.482,00
182	TORNILLO DRYWALL SURTIDOS	UND	1	320,00	75,00	395,00	395,00
183	TORNILLO GOLOSO HEX 1/4" X 2"	UND	1	960,00	225,00	1.185,00	1.185,00
184	TRABA ROSCA	UND	1	49.618,00	11.638,00	61.256,00	61.256,00
185	TUBO CONDUIT 1/2" PESADO	UND	1	6.403,00	1.501,00	7.904,00	7.904,00
186	TUBO PRESIÓN 1/2" RDE 13.5 X METRO	UND	1	2.401,00	563,00	2.964,00	2.964,00
187	TUBO RECTANGULAR 3" X 1.1/2" CAL 18	UND	1	63.623,00	14.923,00	78.546,00	78.546,00
188	UNION PRESION 1"	UND	1	1.601,00	375,00	1.976,00	1.976,00
189	UNIÓN PRESIÓN 1/2"	UND	1	801,00	187,00	988,00	988,00
190	UNIVERSAL PRESION 1"	UND	1	12.005,00	2.815,00	14.820,00	14.820,00
191	UNIVERSAL PRESION 1/2"	UND	1	10.404,00	2.440,00	12.844,00	12.844,00
192	VALVULA ENTRADA HIDROSTATICA UNIVERSAL	UND	1	41.615,00	9.761,00	51.376,00	51.376,00
193	VÁLVULA REGULACIÓN SENCILLA	UND	1	11.204,00	2.628,00	13.832,00	13.832,00
194	VARSOL BOTELLA	UND	1	8.003,00	1.877,00	9.880,00	9.880,00
195	VINILO TIPO 1 GALON	UND	1	84.030,00	19.710,00	103.740,00	103.740,00
196	VINILO TIPO 1 BLANCO BALDE	UND	1	192.068,00	45.052,00	237.120,00	237.120,00

MIGUEL ANGARITA ANGARITA

197	VINILO TIPO 1 BLANCO CUÑETE	UND	1	376.132,00	88.228,00	464.360,00	464.360,00
198	VINILO TIPO 2 BLANCO	UND	1	248.087,00	58.193,00	306.280,00	306.280,00
199	VINIPEL 12" X 300 MTS TRANSP	UND	1	22.408,00	5.256,00	27.664,00	27.664,00
200	VINIPEL 5" X 500 MTS APROX	UND	1	12.005,00	2.815,00	14.820,00	14.820,00
TOTAL							13.599.467,00

SON: TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($13.599.467)

OFERTA VALIDA: 60 DIAS

MIGUEL ANGARITA ANGARITA
C. C. No. 17.386.648 Puerto López
Celular 311 222 4766

10

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/02/2026 - 12:33:24
Recibo No. S002322558, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rr6qB5VpF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MIGUEL ANGARITA ANGARITA
Identificación : CC. - 17386648
Nit : 17386648-0
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 108665
Fecha de matrícula: 05 de febrero de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : miguelangarita28@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112224766
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3112224766

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : miguelangarita28@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4752 I5629

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.C.P. 2. Organizacion de convenciones y eventos comerciales 3. Comercio al por menor de artículos de ferretería, pintura y productos de vidrio en establecimientos especializados 4. Actividades de otros servicios de comidas

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $244.098.000,00
Activo no corriente: $680.000.000,00
Activo total: $924.098.000,00

Pasivo corriente: $32.334.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $32.334.000,00
Patrimonio neto: $891.764.000,00
Pasivo más patrimonio: $924.098.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $587.709.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $446.658.000,00
Gastos operacionales: $45.136.000,00
Otros gastos: $2.877.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $95.915.000,00
Resultado del periodo: $93.038.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES
Matrícula No.: 399181
Fecha de Matrícula: 30 de julio de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 5 NO. 6-16 LOCAL 22A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio: Puerto López, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/02/2026 - 12:33:24
Recibo No. S002322558, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rr6qB5VpF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $587.709.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141162437500

(415)7707212489984(8020) 000014116243750 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 7 3 8 6 6 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 8 6 6 4 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Meta	5 0	Puerto López	5 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANGARITA	ANGARITA	MIGUEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Meta	5 0	Puerto López	5 7 3

41. Dirección principal: CL 6 22 49 BRR JULIO FLOREZ

42. Correo electrónico: miguelangarita28@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 2 0 0 7	3 1 1 2 2 2 4 7 6 6	3 1 0 3 0 9 3 1 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 3 0 1 1 6	4 6 4 9	2 0 1 5 0 2 1 3	4 7 4 1	8 2 3 0	1 3 1 7	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 3 3 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ANGARITA ANGARITA MIGUEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-02-2025 08:09:23PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

12

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141162437500

(415)7707212489984(8020) **000014116243750 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 8 6 6 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional		%
83. Nacional público		%
84. Nacional privado		%
85. Extranjero		%
86. Extranjero público		%
87. Extranjero privado		%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 3 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162437500

(415)7707212489984(8020) 000014116243750 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 8 6 6 4 8	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

165. Dirección: LC 22 A CENTRO COMERCIAL LOS PINOS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 0 8 6 6 6	2 0 0 4 0 2 0 5
168. Teléfono: 3 1 1 2 2 2 4 7 6 6	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

Puerto López – Meta, 22 de enero de 2026

Señores:
FERRETODO FCD SAS
R/L: DIANA BULLA GUTIERREZ
Cel: 3228527009
Correo: ferretodofcd@gmail.com
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización.

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la celebración de un contrato con objeto ***"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ - META".***

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ÏTEM	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD	CANT
1	ACEITE LUBRICANTE AEROSOL 299ML / 6.6OZ	unidad	1
2	ACEITE LUBRICANTE PIEZAS METÁLICAS 90ML	unidad	1
3	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	unidad	1
4	ACRONAL X KILO	unidad	1
5	ADAPTADOR HEMBRA 1/2"	unidad	1
6	ADAPTADOR MACHO 1"	unidad	1
7	ADAPTADOR MACHO 1/2"	unidad	1
8	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 1/2"	unidad	1
9	ALAMBRE COBRE # 14 X METRO	unidad	1
10	ALAMBRE COBRE # 12 X METRO	unidad	1
11	ALAMBRE GALVANIZADO CAL 18 X KILO	unidad	1
12	ALICATE 8.5"	unidad	1
13	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 16	unidad	1
14	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 18	unidad	1
15	AMARRE PLÁSTICO 30CM	unidad	1
16	ANTICORROSIVO GALÓN	unidad	1
17	ARANDELAS X UNIDAD	unidad	1
18	ARENA PEÑA X CARRETADA	unidad	1
19	ASIENTO SANITARIO BLANCO	unidad	1
20	BALDE 12 LITROS	unidad	1
21	BISTURÍ ENCAUCHETADO + REPUESTO	unidad	1

22	BLOQUE #4 10X20X30	unidad	1
23	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	unidad	1
24	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	unidad	1
25	BOTA CAUCHO PAR	unidad	1
26	BROCA HIERRO 1/4" IRWIN	unidad	1
27	BROCA HIERRO 3/8"	unidad	1
28	BROCA MURO 1/4"	unidad	1
29	BROCHA 1 1/2"	unidad	1
30	BROCHA 1"	unidad	1
31	BROCHA 2"	unidad	1
32	BROCHA 2,1/2"	unidad	1
33	BROCHA 3"	unidad	1
34	BROCHA 4"	unidad	1
35	BUJE SOLDADO PRESION 1" X 1/2"	unidad	1
36	CABALLETE FIBROCEMENTO FIJO (ANTIGUO)	unidad	1
37	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 X METRO	unidad	1
38	CAJA 5800 SOBREPONER P/CANALETA	unidad	1
39	CAJA OCTAGONAL	unidad	1
40	CANAL MURO BASE 9	unidad	1
41	CANALETA PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	unidad	1
42	CANALETA PLASTICA 60 X 40 C/ADHESIVO	unidad	1
43	CANDADO 51MM INTEMPERIE	unidad	1
44	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	unidad	1
45	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	unidad	1
46	CAUTIN 60W	unidad	1
47	CEMENTO GRIS 50KG	unidad	1
48	CERROJO SEGURIDAD 170 1/4	unidad	1
49	CHAPA ALCOBA P/MADERA	unidad	1
50	CHAPA MANIJA ALCOBA	unidad	1
51	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	unidad	1
52	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	unidad	1
53	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	unidad	1
54	CHAZO EXPANSIVO 5/16 X 1 7/8	unidad	1
55	CHAZO PLÁSTICO 1/4" C/TORNILLO #6MM	unidad	1
56	CHAZO PLÁSTICO 1/4" X UNIDAD	unidad	1
57	CHAZO PLÁSTICO 3/16" X UNIDAD	unidad	1
58	CHAZO PLÁSTICO 3/8" X UNIDAD	unidad	1

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

59	CHAZO PUNTILLA 1/4" X 2,1/2" BLANCO	unidad	1
60	CIELO RAZO PVC X MTS	unidad	1
61	CINCEL PALA CON PROTECTOR 3/4" X 8"	unidad	1
62	CINTA AISLANTE GRANDE ROLLO 19MM X 18,3MTS	unidad	1
63	CINTA ANTIDESLIZANTE X5MT	unidad	1
64	CINTA AUTOFUNDENTE ROLLO 19MM X 9,15MTS	unidad	1
65	CINTA ENMASCARAR 1 1/2"	unidad	1
66	CINTA ENMASCARAR 2" X 40 MTS	unidad	1
67	CINTA TAPA GOTERAS 15CM X METRO	unidad	1
68	CINTA TEFLÓN 3/4" INDUSTRIAL 19MM X 15MTS	unidad	1
69	CLAVIJA 15 AMP AMARILLA	unidad	1
70	CLAVIJA CAUCHO 15AMP GRANDE	unidad	1
71	CLORO GRANULADO 70% X KILO	unidad	1
72	CODO PRESION 1"	unidad	1
73	CODO PRESION 3/4"	unidad	1
74	CODO PRESIÓN 1/2"	unidad	1
75	COMPRESOR 50 LITROS SILENCIOSO	unidad	1
76	CORTAFRIO 4.5"	unidad	1
77	CORTINA ENROLLABLE BLACKOUT 220X180CM NEGRO	unidad	1
78	CUCHILLA GUADAÑA BELLOTA ROJA PESADA	unidad	1
79	CURVA CONDUIT 1/2" PESADA	unidad	1
80	DISCO CORTE METAL 4.1/2"	unidad	1
81	DISCO CORTE METAL 7"	unidad	1
82	DISCO DIAMANTADO 4.1/2" VERDE P/CERÁMICA	unidad	1
83	DISCO PULIR 4.1/2"	unidad	1
84	DISCO PULIR 7"	unidad	1
85	DUPLEX 2X16 X METRO	unidad	1
86	DUPLEX 2X12 X METRO	unidad	1
87	DUPLEX 2X14 X METRO	unidad	1
88	ESCALERA 8 PASOS 2.40	unidad	1
89	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	unidad	1
90	ESPÁTULA METÁLICA 3"	unidad	1
91	ESPÁTULA METÁLICA 5"	unidad	1
92	ESPUMA EXP 500 ML	unidad	1
93	ESTUCO PLASTICO X CUÑETE	unidad	1
94	EXTENSIÓN ELÉCTRICA NARANJA 15 MTS	unidad	1
95	FLOTADOR TANQUE 1/2"	unidad	1

96	FUNDA PEINILLA 20" ANGOSTA	unidad	1
97	GRAPA 1.1/4" KILO	unidad	1
98	GRAPA CONDUIT 1/2" PLASTICA	unidad	1
99	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	unidad	1
100	GRIFERÍA LAVAMANOS COMPLETA	unidad	1
101	GRIFERIA SANITARIA	unidad	1
102	GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO LARGO PAR	unidad	1
103	HIDROLAVADORA ELÉCTRICA 1500PSI 5LT/MIN 1200W	unidad	1
104	HOMBRESOLO 10" QUIJADA RECTA	unidad	1
105	ICOPOR LAMINA 1.22 X .60 TIPO LLUVIA	unidad	1
106	IMPERMEABILIZANTE BLANCO GALON	unidad	1
107	IMPERMEABLE AMARILLO CONJUNTO CAL 16	unidad	1
108	INTERRUPTOR DOBLE	unidad	1
109	INTERRUPTOR SENCILLO	unidad	1
110	JUEGO BROCAS X 20UND METAL 1/4"- 5/8" MURO 3/16"- 5/8"	unidad	1
111	JUEGO DESTORNILLADORES X 10UND 3 PALA 3 TORX 4 ESTRELLA	unidad	1
112	JUEGO LLAVES 12PZ 6-32MM	unidad	1
113	JUEGO LLAVES BRISTOL T/NAVAJA 2-2,5-3-4-5-6-7-8MM	unidad	1
114	LIJA DE AGUA PLIEGO	unidad	1
115	LIJA ROJA PLIEGO	unidad	1
116	LIMA TRIANGULAR 8"	unidad	1
117	LIMPIADOR ELECTRONICO 200 ML	unidad	1
118	LINTERNA RECARGABLE 500 LUMENS USB	unidad	1
119	LLANA LISA M/P ACERO INOX 280 X 130MM	unidad	1
120	LLAVE EXPANSIVA 15"	unidad	1
121	LLAVE LAVAMANOS CRUCETA	unidad	1
122	LLAVE TERMINAL PLÁSTICA	unidad	1
123	LLAVE TERMINAL SEMIPESADA	unidad	1
124	LONA GRANDE X UNIDAD	unidad	1
125	MALLA MULTIUSOS 1 MTS X METRO	unidad	1
126	MANGUERA BICOLOR X METRO	unidad	1
127	MANILA # 6 MATIZADA X METRO	unidad	1
128	MARTILLO DE UÑA MANGO FIBRA DE VIDRIO	unidad	1
129	MASILLA DRYWALL X 5KG GALÓN	unidad	1
130	MULTÍMETRO DIGITAL	unidad	1
131	MULTITOMA C/CABLE 6 SALIDAS TITANIUM X 3 MTS	unidad	1
132	MULTITOMA DE 6 SALIDAS CON CABLE ALWAYS-ON NEGRO	unidad	1

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

133	MULTITOMA DE PARED 3 SALIDAS P/T CON INTERRUPTOR	unidad	1
134	PANEL LED 18W REDONDO	unidad	1
135	PANEL LED 24W REDONDO	unidad	1
136	PARAL MURO BASE 9	unidad	1
137	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	unidad	1
138	PEGANTE INSTANTÁNEO 5 GRS	unidad	1
139	PEINILLA 20" ANGOSTA	unidad	1
140	PEINILLA 22" ANCHA 3 CANALES	unidad	1
141	PINTURA ACRILICA CUÑETE.	unidad	1
142	PISTOLA CALAFATEO 9" ALUMINIO	unidad	1
143	PISTOLA PARA SILICONA 40W BARRA GRANDE	unidad	1
144	PUERTA TRIPLEX 75X200CM 35MM INTERIORES	unidad	1
145	PUNTILLA C/C 3"	unidad	1
146	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	unidad	1
147	RASTRILLO PLASTICO 26 DIENTES CON CABO	unidad	1
148	REFLECTOR SOLAR 500W CON PANEL	unidad	1
149	REGISTRO PVC 1.1/2"	unidad	1
150	REJILLA PISO 10X10 INOX	unidad	1
151	REMACHADORA 10.5"	unidad	1
152	REMACHE POP X UNIDAD	unidad	1
153	REPUESTO BISTURY X10 HOJAS	unidad	1
154	RODILLO FELPA 9"	unidad	1
155	ROSETA PLÁSTICA	unidad	1
156	SANITARIO CON SISTERNA	unidad	1
157	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN	unidad	1
158	SIFON LAVAMANOS GRIS CROMO	unidad	1
159	SILICONA P/PISTOLA BARRA GRUESA X 28CM X UNIDAD	unidad	1
160	SILICONA TRANSPARENTE X 280 ML	unidad	1
161	SILICONA TRANSPARENTE X 280ML ANTIHONGOS	unidad	1
162	SOGA NYLON TRENZADA 10 MM X 10 M FIXSER	unidad	1
163	SOLDADURA PVC 1/64 DE GALÓN	unidad	1
164	SOLDADURA PVC 1/8 DE GALON	unidad	1
165	SUPRESOR DE PICOS 4 TOMAS 1800W 15A	unidad	1
166	TACO 2 X 50 AMP RIEL	unidad	1
167	TACO 20 AMP	unidad	1
168	TALADRO INALÁMBRICO 1/2" C/PERCUTOR 20V 2,0AH 2 BAT+ESTUCHE+CARGADOR	unidad	1
169	TEJA ARQUITECTÓNICA X METRO CAL 28	unidad	1

170	TEJA FIBROCEMENTO #10 (3.05MTS)	unidad	1
171	TEJA TERMOACUSTICA 0,73 ANCHO X MTS LINEAL	unidad	1
172	THINNER BOTELLA	unidad	1
173	TIJERA PODAR 9"	unidad	1
174	TOMA AÉREA 15AMP AMARILLA	unidad	1
175	TOMA AÉREA 15AMP GRANDE C-010	unidad	1
176	TOMA DOBLE	unidad	1
177	TOMA MIRADA CHINA DE INCRUSTAR	unidad	1
178	TORNILLO 5/16" X 2.1/2"	unidad	1
179	TORNILLO AUTOPERFORANTE P/TEJA 1"	unidad	1
180	TORNILLO CABEZA LENTEJA 1" PUNTA BROCA	unidad	1
181	TORNILLO CARRIAJE 5/16 X 4"	unidad	1
182	TORNILLO DRYWALL SURTIDOS	unidad	1
183	TORNILLO GOLOSO HEX 1/4" X 2"	unidad	1
184	TRABA ROSCA	unidad	1
185	TUBO CONDUIT 1/2" PESADO	unidad	1
186	TUBO PRESIÓN 1/2" RDE 13.5 X METRO	unidad	1
187	TUBO RECTANGULAR 3" X 1.1/2" CAL 18	unidad	1
188	UNION PRESION 1"	unidad	1
189	UNIÓN PRESIÓN 1/2"	unidad	1
190	UNIVERSAL PRESION 1"	unidad	1
191	UNIVERSAL PRESION 1/2"	unidad	1
192	VALVULA ENTRADA HIDROSTATICA UNIVERSAL	unidad	1
193	VÁLVULA REGULACIÓN SENCILLA	unidad	1
194	VARSOL BOTELLA	unidad	1
195	VINILO TIPO 1 GALON	unidad	1
196	VINILO TIPO 1 BLANCO BALDE	unidad	1
197	VINILO TIPO 1 BLANCO CUÑETE	unidad	1
198	VINILO TIPO 2 BLANCO	unidad	1
199	VINIPEL 12" X 300 MTS TRANSP	unidad	1
200	VINIPEL 5" X 500 MTS APROX	unidad	1

- **Descuentos el futuro contrato:**

16

COMPRAS GENERALES (VIVERES, ABARROTES, INSUMOS AGRICOLAS)				
Concepto	Tarifa	Base	Tope	Observación
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 49.025.341	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Tasa Deporte	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención Renta (Declarantes)	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 524.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención Renta (no Declarantes)	3,50%			DUR 1625 Art. 1.2.4.6.7.
Retención ICA	0.60%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

B) PLAZO:

El término de ejecución del contrato será hasta agotar presupuesto contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contratado se realizará en el municipio de Puerto López Meta, según como lo indique el supervisor del contrato.

D) FORMA DE PAGO:

El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato en un pago único del 100%, previo los trámites administrativos reglamentarios, acompañado de los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe único de actividades por parte del contratista y certificación del suministro a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato y acta de liquidación, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta.

El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

Para el trámite del pago el contratista deberá presentar ante el SUPERVISOR:

1. La CERTIFICACIÓN de cumplimiento por parte de la supervisión, como funcionario competente para ejercer las tareas de vigilancia de la correcta ejecución contractual.
2. La factura o documento equivalente, según corresponda en cada caso.

3. La acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar.
4. Debe presentar la respectiva acta de terminación y de liquidación.
5. Y los demás que legalmente sean aplicables.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y **la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico** sechacienda@puertolopez-meta.gov.co, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente

Nota1: el pago estará sujeto al desembolso que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

En consecuencia, se solicita cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico secgeneral@puertolopez-meta.gov.co y secretaria-secgeneral@puertolopez-meta.gov.co

Cordialmente,

EDGAR FERNANDO CARRILLO RIOS
Secretario General.

17

FERRETODO FCD SAS

Nit. 901608554 - 8 Régimen Común
Calle 5 No. 5-47 Puerto López – Meta
Cel. 322 852 7009 - Correo: ferretodofcd@gmail.com

Puerto López (M), febrero 4 de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Puerto López – Meta, Colombia

ASUNTO: COTIZACION

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ - META"

ITEM	DESCRIPCION	UD MDA	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	ACEITE LUBRICANTE AEROSOL 299ML / 6.6OZ	UNIDAD	1	11.964,00	11.964,00
2	ACEITE LUBRICANTE PIEZAS METÁLICAS 90ML	UNIDAD	1	41.874,00	41.874,00
3	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	UNIDAD	1	8.973,00	8.973,00
4	ACRONAL X KILO	UNIDAD	1	14.955,00	14.955,00
5	ADAPTADOR HEMBRA 1/2"	UNIDAD	1	997,00	997,00
6	ADAPTADOR MACHO 1"	UNIDAD	1	2.492,00	2.492,00
7	ADAPTADOR MACHO 1/2"	UNIDAD	1	997,00	997,00
8	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 1/2"	UNIDAD	1	997,00	997,00
9	ALAMBRE COBRE # 14 X METRO	UNIDAD	1	2.492,00	2.492,00
10	ALAMBRE COBRE # 12 X METRO	UNIDAD	1	3.489,00	3.489,00
11	ALAMBRE GALVANIZADO CAL 18 X KILO	UNIDAD	1	17.946,00	17.946,00
12	ALICATE 8.5"	UNIDAD	1	25.922,00	25.922,00
13	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 16	UNIDAD	1	348,00	348,00
14	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 18	UNIDAD	1	299,00	299,00
15	AMARRE PLÁSTICO 30CM	UNIDAD	1	299,00	299,00
16	ANTICORROSIVO GALÓN	UNIDAD	1	84.745,00	84.745,00
17	ARANDELAS X UNIDAD	UNIDAD	1	398,00	398,00
18	ARENA PEÑA X CARRETADA	UNIDAD	1	13.958,00	13.958,00
19	ASIENTO SANITARIO BLANCO	UNIDAD	1	43.868,00	43.868,00
20	BALDE 12 LITROS	UNIDAD	1	15.952,00	15.952,00
21	BISTURÍ ENCAUCHETADO + REPUESTO	UNIDAD	1	14.955,00	14.955,00
22	BLOQUE #4 10X20X30	UNIDAD	1	2.492,00	2.492,00
23	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	1	21.934,00	21.934,00
24	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	1	37.886,00	37.886,00

FERRETODO FCD SAS

Nit. 901608554 - 8 Régimen Común
Calle 5 No. 5-47 Puerto López – Meta
Cel. 322 852 7009 - Correo: ferretodofcd@gmail.com

25	BOTA CAUCHO PAR	UNIDAD	1	57.826,00	57.826,00
26	BROCA HIERRO 1/4" IRWIN	UNIDAD	1	14.955,00	14.955,00
27	BROCA HIERRO 3/8"	UNIDAD	1	28.913,00	28.913,00
28	BROCA MURO 1/4"	UNIDAD	1	8.973,00	8.973,00
29	BROCHA 1 1/2"	UNIDAD	1	8.973,00	8.973,00
30	BROCHA 1"	UNIDAD	1	7.477,00	7.477,00
31	BROCHA 2"	UNIDAD	1	11.964,00	11.964,00
32	BROCHA 2,1/2"	UNIDAD	1	14.955,00	14.955,00
33	BROCHA 3"	UNIDAD	1	19.940,00	19.940,00
34	BROCHA 4"	UNIDAD	1	24.925,00	24.925,00
35	BUJE SOLDADO PRESION 1" X 1/2"	UNIDAD	1	1.994,00	1.994,00
36	CABALLETE FIBROCEMENTO FIJO (ANTIGUO)	UNIDAD	1	61.814,00	61.814,00
37	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 X METRO	UNIDAD	1	17.946,00	17.946,00
38	CAJA 5800 SOBREPONER P/CANALETA	UNIDAD	1	5.982,00	5.982,00
39	CAJA OCTAGONAL	UNIDAD	1	2.492,00	2.492,00
40	CANAL MURO BASE 9	UNIDAD	1	15.952,00	15.952,00
41	CANALETA PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	UNIDAD	1	16.949,00	16.949,00
42	CANALETA PLASTICA 60 X 40 C/ADHESIVO	UNIDAD	1	65.802,00	65.802,00
43	CANDADO 51MM INTEMPERIE	UNIDAD	1	72.781,00	72.781,00
44	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	UNIDAD	1	107.676,00	107.676,00
45	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	UNIDAD	1	44.865,00	44.865,00
46	CAUTIN 60W	UNIDAD	1	49.850,00	49.850,00
47	CEMENTO GRIS 50KG	UNIDAD	1	43.868,00	43.868,00
48	CERROJO SEGURIDAD 170 1/4	UNIDAD	1	189.430,00	189.430,00
49	CHAPA ALCOBA P/MADERA	UNIDAD	1	37.886,00	37.886,00
50	CHAPA MANIJA ALCOBA	UNIDAD	1	137.586,00	137.586,00
51	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	UNIDAD	1	57.826,00	57.826,00
52	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	UNIDAD	1	57.826,00	57.826,00
53	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	UNIDAD	1	44.865,00	44.865,00
54	CHAZO EXPANSIVO 5/16 X 1 7/8	UNIDAD	1	1.495,00	1.495,00
55	CHAZO PLÁSTICO 1/4" C/TORNILLO #6MM	UNIDAD	1	348,00	348,00
56	CHAZO PLÁSTICO 1/4" X UNIDAD	UNIDAD	1	249,00	249,00
57	CHAZO PLÁSTICO 3/16" X UNIDAD	UNIDAD	1	598,00	598,00
58	CHAZO PLÁSTICO 3/8" X UNIDAD	UNIDAD	1	797,00	797,00
59	CHAZO PUNTILLA 1/4" X 2,1/2" BLANCO	UNIDAD	1	498,00	498,00
60	CIELO RAZO PVC X MTS	UNIDAD	1	67.796,00	67.796,00

FERRETODO FCD SAS

Nit. 901608554 - 8 Régimen Común
Calle 5 No. 5-47 Puerto López – Meta
Cel. 322 852 7009 - Correo: ferretodofcd@gmail.com

61	CINCEL PALA CON PROTECTOR 3/4" X 8"	UNIDAD	1	34.895,00	34.895,00
62	CINTA AISLANTE GRANDE ROLLO 19MM X 18,3MTS	UNIDAD	1	11.964,00	11.964,00
63	CINTA ANTIDESLIZANTE X5MT	UNIDAD	1	34.895,00	34.895,00
64	CINTA AUTOFUNDENTE ROLLO 19MM X 9,15MTS	UNIDAD	1	98.703,00	98.703,00
65	CINTA ENMASCARAR 1 1/2"	UNIDAD	1	13.958,00	13.958,00
66	CINTA ENMASCARAR 2" X 40 MTS	UNIDAD	1	18.943,00	18.943,00
67	CINTA TAPA GOTERAS 15CM X METRO	UNIDAD	1	20.937,00	20.937,00
68	CINTA TEFLÓN 3/4" INDUSTRIAL 19MM X 15MTS	UNIDAD	1	7.976,00	7.976,00
69	CLAVIJA 15 AMP AMARILLA	UNIDAD	1	19.441,00	19.441,00
70	CLAVIJA CAUCHO 15AMP GRANDE	UNIDAD	1	8.973,00	8.973,00
71	CLORO GRANULADO 70% X KILO	UNIDAD	1	25.922,00	25.922,00
72	CODO PRESION 1"	UNIDAD	1	2.991,00	2.991,00
73	CODO PRESION 3/4"	UNIDAD	1	1.994,00	1.994,00
74	CODO PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	1	1.296,00	1.296,00
75	COMPRESOR 50 LITROS SILENCIOSO	UNIDAD	1	2.592.200,00	2.592.200,00
76	CORTAFRIO 4.5"	UNIDAD	1	26.919,00	26.919,00
77	CORTINA ENROLLABLE BLACKOUT 220X180CM NEGRO	UNIDAD	1	448.650,00	448.650,00
78	CUCHILLA GUADAÑA BELLOTA ROJA PESADA	UNIDAD	1	16.949,00	16.949,00
79	CURVA CONDUIT 1/2" PESADA	UNIDAD	1	1.495,00	1.495,00
80	DISCO CORTE METAL 4.1/2"	UNIDAD	1	9.471,00	9.471,00
81	DISCO CORTE METAL 7"	UNIDAD	1	15.952,00	15.952,00
82	DISCO DIAMANTADO 4.1/2" VERDE P/CERÁMICA	UNIDAD	1	24.925,00	24.925,00
83	DISCO PULIR 4.1/2"	UNIDAD	1	9.471,00	9.471,00
84	DISCO PULIR 7"	UNIDAD	1	24.925,00	24.925,00
85	DUPLEX 2X16 X METRO	UNIDAD	1	5.982,00	5.982,00
86	DUPLEX 2X12 X METRO	UNIDAD	1	11.964,00	11.964,00
87	DUPLEX 2X14 X METRO	UNIDAD	1	8.973,00	8.973,00
88	ESCALERA 8 PASOS 2.40	UNIDAD	1	618.140,00	618.140,00
89	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	UNIDAD	1	124.625,00	124.625,00
90	ESPÁTULA METÁLICA 3"	UNIDAD	1	12.961,00	12.961,00
91	ESPÁTULA METÁLICA 5"	UNIDAD	1	15.952,00	15.952,00
92	ESPUMA EXP 500 ML	UNIDAD	1	48.853,00	48.853,00
93	ESTUCO PLASTICO X CUÑETE	UNIDAD	1	79.760,00	79.760,00
94	EXTENSIÓN ELÉCTRICA NARANJA 15 MTS	UNIDAD	1	39.381,00	39.381,00

FERRETODO FCD SAS

Nit. 901608554 - 8 Régimen Común
Calle 5 No. 5-47 Puerto López – Meta
Cel. 322 852 7009 - Correo: ferretodofcd@gmail.com

95	FLOTADOR TANQUE 1/2"	UNIDAD	1	41.874,00	41.874,00
96	FUNDA PEINILLA 20" ANGOSTA	UNIDAD	1	18.943,00	18.943,00
97	GRAPA 1.1/4" KILO	UNIDAD	1	14.955,00	14.955,00
98	GRAPA CONDUIT 1/2" PLASTICA	UNIDAD	1	997,00	997,00
99	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	UNIDAD	1	13.958,00	13.958,00
100	GRIFERÍA LAVAMANOS COMPLETA	UNIDAD	1	64.805,00	64.805,00
101	GRIFERIA SANITARIA	UNIDAD	1	71.784,00	71.784,00
102	GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO LARGO PAR	UNIDAD	1	15.952,00	15.952,00
103	HIDROLAVADORA ELÉCTRICA 1500PSI 5LT/MIN 1200W	UNIDAD	1	438.680,00	438.680,00
104	HOMBRESOLO 10" QUIJADA RECTA	UNIDAD	1	77.766,00	77.766,00
105	ICOPOR LAMINA 1.22 X .60 TIPO LLUVIA	UNIDAD	1	11.964,00	11.964,00
106	IMPERMEABILIZANTE BLANCO GALON	UNIDAD	1	139.580,00	139.580,00
107	IMPERMEABLE AMARILLO CONJUNTO CAL 16	UNIDAD	1	119.640,00	119.640,00
108	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	1	16.949,00	16.949,00
109	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	1	12.961,00	12.961,00
110	JUEGO BROCAS X 20UND METAL 1/4"- 5/8" MURO 3/16"- 5/8"	UNIDAD	1	229.310,00	229.310,00
111	JUEGO DESTORNILLADORES X 10UND 3 PALA 3 TORX 4 ESTRELLA	UNIDAD	1	124.625,00	124.625,00
112	JUEGO LLAVES 12PZ 6-32MM	UNIDAD	1	239.280,00	239.280,00
113	JUEGO LLAVES BRISTOL T/NAVAJA 2-2,5-3-4-5-6-7-8MM	UNIDAD	1	39.880,00	39.880,00
114	LIJA DE AGUA PLIEGO	UNIDAD	1	2.991,00	2.991,00
115	LIJA ROJA PLIEGO	UNIDAD	1	3.988,00	3.988,00
116	LIMA TRIANGULAR 8"	UNIDAD	1	14.955,00	14.955,00
117	LIMPIADOR ELECTRONICO 200 ML	UNIDAD	1	37.886,00	37.886,00
118	LINTERNA RECARGABLE 500 LUMENS USB	UNIDAD	1	159.520,00	159.520,00
119	LLANA LISA M/P ACERO INOX 280 X 130MM	UNIDAD	1	41.874,00	41.874,00
120	LLAVE EXPANSIVA 15"	UNIDAD	1	159.520,00	159.520,00
121	LLAVE LAVAMANOS CRUCETA	UNIDAD	1	24.925,00	24.925,00
122	LLAVE TERMINAL PLÁSTICA	UNIDAD	1	8.973,00	8.973,00
123	LLAVE TERMINAL SEMIPESADA	UNIDAD	1	22.931,00	22.931,00
124	LONA GRANDE X UNIDAD	UNIDAD	1	1.595,00	1.595,00
125	MALLA MULTIUSOS 1 MTS X METRO	UNIDAD	1	10.967,00	10.967,00
126	MANGUERA BICOLOR X METRO	UNIDAD	1	4.985,00	4.985,00
127	MANILA # 6 MATIZADA X METRO	UNIDAD	1	1.994,00	1.994,00

FERRETODO FCD SAS

Nit. 901608554 - 8 Régimen Común
Calle 5 No. 5-47 Puerto López – Meta
Cel. 322 852 7009 - Correo: ferretodofcd@gmail.com

128	MARTILLO DE UÑA MANGO FIBRA DE VIDRIO	UNIDAD	1	34.895,00	34.895,00
129	MASILLA DRYWALL X 5KG GALÓN	UNIDAD	1	29.910,00	29.910,00
130	MULTÍMETRO DIGITAL	UNIDAD	1	89.730,00	89.730,00
131	MULTITOMA C/CABLE 6 SALIDAS TITANIUM X 3 MTS	UNIDAD	1	27.916,00	27.916,00
132	MULTITOMA DE 6 SALIDAS CON CABLE ALWAYS-ON NEGRO	UNIDAD	1	34.895,00	34.895,00
133	MULTITOMA DE PARED 3 SALIDAS P/T CON INTERRUPTOR	UNIDAD	1	29.910,00	29.910,00
134	PANEL LED 18W REDONDO	UNIDAD	1	18.943,00	18.943,00
135	PANEL LED 24W REDONDO	UNIDAD	1	27.916,00	27.916,00
136	PARAL MURO BASE 9	UNIDAD	1	16.949,00	16.949,00
137	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	UNIDAD	1	19.940,00	19.940,00
138	PEGANTE INSTANTÁNEO 5 GRS	UNIDAD	1	19.441,00	19.441,00
139	PEINILLA 20" ANGOSTA	UNIDAD	1	26.919,00	26.919,00
140	PEINILLA 22" ANCHA 3 CANALES	UNIDAD	1	26.919,00	26.919,00
141	PINTURA ACRILICA CUÑETE.	UNIDAD	1	583.245,00	583.245,00
142	PISTOLA CALAFATEO 9" ALUMINIO	UNIDAD	1	47.856,00	47.856,00
143	PISTOLA PARA SILICONA 40W BARRA GRANDE	UNIDAD	1	39.880,00	39.880,00
144	PUERTA TRIPLEX 75X200CM 35MM INTERIORES	UNIDAD	1	418.740,00	418.740,00
145	PUNTILLA C/C 3"	UNIDAD	1	6.480,00	6.480,00
146	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	UNIDAD	1	6.480,00	6.480,00
147	RASTRILLO PLASTICO 26 DIENTES CON CABO	UNIDAD	1	27.916,00	27.916,00
148	REFLECTOR SOLAR 500W CON PANEL	UNIDAD	1	628.110,00	628.110,00
149	REGISTRO PVC 1.1/2"	UNIDAD	1	24.925,00	24.925,00
150	REJILLA PISO 10X10 INOX	UNIDAD	1	19.940,00	19.940,00
151	REMACHADORA 10.5"	UNIDAD	1	44.865,00	44.865,00
152	REMACHE POP X UNIDAD	UNIDAD	1	149,00	149,00
153	REPUESTO BISTURY X10 HOJAS	UNIDAD	1	8.973,00	8.973,00
154	RODILLO FELPA 9"	UNIDAD	1	15.952,00	15.952,00
155	ROSETA PLÁSTICA	UNIDAD	1	7.976,00	7.976,00
156	SANITARIO CON SISTERNA	UNIDAD	1	388.830,00	388.830,00
157	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN	UNIDAD	1	19.441,00	19.441,00
158	SIFON LAVAMANOS GRIS CROMO	UNIDAD	1	17.946,00	17.946,00
159	SILICONA P/PISTOLA BARRA GRUESA X 28CM X UNIDAD	UNIDAD	1	2.492,00	2.492,00
160	SILICONA TRANSPARENTE X 280 ML	UNIDAD	1	25.922,00	25.922,00
161	SILICONA TRANSPARENTE X 280ML ANTIHONGOS	UNIDAD	1	14.955,00	14.955,00

FERRETODO FCD SAS

Nit. 901608554 - 8 Régimen Común
Calle 5 No. 5-47 Puerto López – Meta
Cel. 322 852 7009 - Correo: ferretodofcd@gmail.com

162	SOGA NYLON TRENZADA 10 MM X 10 M FIXSER	UNIDAD	1	95.712,00	95.712,00
163	SOLDADURA PVC 1/64 DE GALÓN	UNIDAD	1	11.964,00	11.964,00
164	SOLDADURA PVC 1/8 DE GALON	UNIDAD	1	54.835,00	54.835,00
165	SUPRESOR DE PICOS 4 TOMAS 1800W 15A	UNIDAD	1	69.790,00	69.790,00
166	TACO 2 X 50 AMP RIEL	UNIDAD	1	74.775,00	74.775,00
167	TACO 20 AMP	UNIDAD	1	26.919,00	26.919,00
168	TALADRO INALÁMBRICO 1/2" C/PERCUTOR 20V 2,0AH 2 BAT+ESTUCHE+CARGADOR	UNIDAD	1	588.230,00	588.230,00
169	TEJA ARQUITECTÓNICA X METRO CAL 28	UNIDAD	1	40.877,00	40.877,00
170	TEJA FIBROCEMENTO #10 (3.05MTS)	UNIDAD	1	83.748,00	83.748,00
171	TEJA TERMOACUSTICA 0,73 ANCHO X MTS LINEAL	UNIDAD	1	69.790,00	69.790,00
172	THINNER BOTELLA	UNIDAD	1	7.976,00	7.976,00
173	TIJERA PODAR 9"	UNIDAD	1	47.856,00	47.856,00
174	TOMA AÉREA 15AMP AMARILLA	UNIDAD	1	23.928,00	23.928,00
175	TOMA AÉREA 15AMP GRANDE C-010	UNIDAD	1	8.474,00	8.474,00
176	TOMA DOBLE	UNIDAD	1	14.955,00	14.955,00
177	TOMA MIRADA CHINA DE INCRUSTAR	UNIDAD	1	13.958,00	13.958,00
178	TORNILLO 5/16" X 2.1/2"	UNIDAD	1	1.495,00	1.495,00
179	TORNILLO AUTOPERFORANTE P/TEJA 1"	UNIDAD	1	448,00	448,00
180	TORNILLO CABEZA LENTEJA 1" PUNTA BROCA	UNIDAD	1	199,00	199,00
181	TORNILLO CARRIAJE 5/16 X 4"	UNIDAD	1	1.495,00	1.495,00
182	TORNILLO DRYWALL SURTIDOS	UNIDAD	1	398,00	398,00
183	TORNILLO GOLOSO HEX 1/4" X 2"	UNIDAD	1	1.196,00	1.196,00
184	TRABA ROSCA	UNIDAD	1	61.814,00	61.814,00
185	TUBO CONDUIT 1/2" PESADO	UNIDAD	1	7.976,00	7.976,00
186	TUBO PRESIÓN 1/2" RDE 13.5 X METRO	UNIDAD	1	2.991,00	2.991,00
187	TUBO RECTANGULAR 3" X 1.1/2" CAL 18	UNIDAD	1	79.261,00	79.261,00
188	UNION PRESION 1"	UNIDAD	1	1.994,00	1.994,00
189	UNIÓN PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	1	997,00	997,00
190	UNIVERSAL PRESION 1"	UNIDAD	1	14.955,00	14.955,00
191	UNIVERSAL PRESION 1/2"	UNIDAD	1	12.961,00	12.961,00
192	VALVULA ENTRADA HIDROSTATICA UNIVERSAL	UNIDAD	1	51.844,00	51.844,00
193	VÁLVULA REGULACIÓN SENCILLA	UNIDAD	1	13.958,00	13.958,00
194	VARSOL BOTELLA	UNIDAD	1	9.970,00	9.970,00
195	VINILO TIPO 1 GALON	UNIDAD	1	104.685,00	104.685,00
196	VINILO TIPO 1 BLANCO BALDE	UNIDAD	1	239.280,00	239.280,00
197	VINILO TIPO 1 BLANCO CUÑETE	UNIDAD	1	468.590,00	468.590,00
198	VINILO TIPO 2 BLANCO	UNIDAD	1	309.070,00	309.070,00

FERRETODO FCD SAS

Nit. 901608554 - 8 Régimen Común
Calle 5 No. 5-47 Puerto López – Meta
Cel. 322 852 7009 - Correo: ferretodofcd@gmail.com

199	VINIPEL 12" X 300 MTS TRANSP	UNIDAD	1	27.916,00	27.916,00
200	VINIPEL 5" X 500 MTS APROX	UNIDAD	1	14.955,00	14.955,00
TOTAL					13.723.338,00

VALOR OFERTA: TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($13.723.338) M/CTE – IVA INCLUIDO

VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 DÍAS CALENDARIO

DIANA BULLA GUTIERREZ
FERRETODO FCD SAS
Representante Legal
Documento de Identidad: 40.419.518 Puerto López (Meta)

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 09:05:32
Recibo No. S002315097, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NJAC7U9WVc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FERRETODO FCD SAS
Nit : 901608554-8
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 420319
Fecha de matrícula: 28 de junio de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 N. 5-47
Barrio : SANTANDER
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : ferretodofcd@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3228527009
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 N. 5-47
Barrio : SANTANDER
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : ferretodofcd@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 28 de abril de 2022 de la Acto Constitutivo de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022, con el No. 92391 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FERRETODO FCD SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario No. 1 del 16 de mayo de 2022 de la Acto Constitutivo de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022, con el No. 92392 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Situación de control subordinada

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto principal y ordinario de la sociedad lo constituye: Construcción de otras obras de

ingeniería civil. comercio al por menor y al por mayor de materiales de construcción, la producción de toda clase de prefabricados en concreto, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción alquiler y arrendamiento de vehículos automotores transporte de carga por carretera la prospección, la dirección, programación y ejecución de anteproyectos y proyectos de cualquier naturaleza, así como también la consultoría y asesoría a todo tipo de proyectos, Sean estos técnicos o de cualquier otra naturaleza. la asesoría, consultoría o directamente la importación o exportación a cualquier parte del mundo de materias primas, bienes y/o servicios relacionados con proyectos de cualquier naturaleza. La adquisición o participación a cualquier título, en Colombia o en el exterior, de desarrollo de negocios. El agenciamiento o representación de personas naturales o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras. la representación y licenciamiento de firmas, nombre, marcas y demás intangibles que sean necesarios o simplemente convenientes para el desarrollo del objeto social principal. la ejecución en todas sus formas, de actividades relacionadas con la tinca raíz, incluyendo la compraventa de los inmuebles y el desarrollo de proyectos de construcción inmobiliaria, ya sea que los adelante respecto de bienes propios o ajenos, o por encargo de los terceros, sean para vivienda, para comercio o institucionales, urbanos o rurales. en general, la sociedad podría desarrollar cualquier actividad comercial, civil o de negocios, lícita en Colombia. celebrar y desarrollar, de manera amplia, contratos de mandato, con o sin representación, como mandataria y cualquier otra forma que implique un encargo, ya sea para funcionar como intermediaria o como agente, por cuenta propia o ajena, a título gratuito u oneroso. realizar la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, mercancías, productos, materias primas, de servicios, de bienes de capital, y de bienes afines o similares, que sirvan para actividades de la sociedad o semejantes o complementarias o asesorías de la empresa. adquirir o tomar a cualquier título, toda Clase de bienes, muebles o inmuebles, que necesite para la instalación de sus oficinas y además dependencias, así como los equipos necesarios para establecer un servicio de comunicaciones entre sus oficinas y entre estas y las demás dependencias e instalaciones. hacer inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles y la explotación y administración de tales inversiones y, en general, todos los actos o negocios afines o complementarios de los anteriores o conexos con ellos, que a su vez comprendan las que a continuación se mencionan, sean por cuenta propia o ajena. adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento, comodato, deposito o a cualquier otro título, dentro o fuera del país, toda clase de y elementos relacionados con el campo que constituye su objeto. gravar con prenda o hipoteca, según el caso, todos bienes de la sociedad y aun hacer donaciones de pago de los mismos de acuerdo con la ley. efectuar dentro o fuera del país, con bancos entidades financieras, establecimientos de Crédito, compañías de seguros, y entidades similares tales como Corporaciones de ahorro y vivienda, compañías de financiamiento Comercial, fiduciarias, compañías de leasing, toda clase de operaciones propias de su objeto, así como los contratos que son propios de estas instituciones, en desarrollo de las actividades sociales, o para las mismas (como los Contratos de cuenta corriente bancaria, de ahorros, créditos, mutuos, depósitos, seguros, etc.), y dar las garantías reales o personales que se le exijan y sean del caso. realizar la presentación de servicios de interpretación y agenciamiento de sociedades colombianas o extrajeras que se propongan actividades semejantes, complementarias o asesorías de la empresa social O que sean de conveniencia general para la sociedad o para los asociados. intervenir, ante los socios, como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas, obtener préstamos, conceder créditos, aceptar, cobrar, protestar, negociar, cancelar, pagar o aceptar en pago todo tipo de títulos valores, bursátiles, atines y similares ejecutar todos los actos y contratos relacionados con títulos valores y de cualquier otra clase, así como girar, aceptar, endosar, cobrar, avalar, rechazar, descargar y negociar títulos valores, títulos ejecutivos, y cualquier otra clase de créditos. llevar a cabo actividades de corretaje y ejecutar contratos de Comisión como comitente o comisionista. celebrar contratos de cuentas en participación, sea como gestor o participe activo o inactivo. presentar ofertas en todo tipo de licitaciones, convocatorias y concursos y celebrar contratos, bien sea públicos o privados, abiertos por cualquier entidad pública o privada en el país o en el exterior, de manera directa o en consocio, unión temporal o cualquier otra clase de asociación y celebrar todo tipo de contratos o cuasicontratos, civiles o mercantiles, necesarios O Simplemente convenientes para el desarrollo pleno de su objeto social, incluido el contrato de concesión, bien sea que se celebre este de manera exclusiva por la sociedad o con la participación de otras personas y entidades. organizar sociedades o empresas de objeto igual o semejante al suyo, que tiendan a facilitar, ensanchar o complementar los negocios de ellas, así como formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean de convivencia general para la sociedad o para los asociados, o fusionarse con tales sociedades. transformarse en otro tipo legal de

sociedad o fusionarse o absorber otra u otras sociedades. aportar todos sus bienes o parte de ellos a otra u otras sociedades de objeto igual o semejante al suyo en las cuales le convenga tener interés para el mejor desarrollo de sus negocios. conciliar, transigir, recibir, desistir, así como apelar las decisiones de árbitros, conciliadores o amigables componedores, en las cuestiones en que se tenga interés frente a terceros, a los socios mismos o a sus trabajadores o administradores. celebrar y ejecutar, en general todos los actos, negocios y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro y cumplimiento de la finalidad perseguida, por cuanto la anterior enumeración no tiene el carácter de limitativa. solicitarse le admita a la celebración de un convenio o Concordato con sus acreedores, cuando sea del caso, y se den las condiciones legales para tal efecto. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplirlas obligaciones legales o Convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal. La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá un suplente designado por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y su suplente serán nombrados para periodos de un (2) años prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y su suplente, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso. Funciones y facultades del Representante Legal. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que Se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la

---

Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a Consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su Cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 28 de abril de 2022 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022 con el No. 92391 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA BULLA GUTIERREZ	C.C. No. 40.419.518
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	**********

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario No. 1 del 16 de mayo de 2022 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022, con el No. 92392 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : DIANA BULLA GUTIERREZ
CONTROLANTE
Identificación: 40419518
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 50573 - Puerto Lopez

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 09:05:33
Recibo No. S002315097, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NJAC7U9WVc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Dirección : Calle 6 n 10 50 - 68
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : FERRETODO FCD SAS
Domicilio: Puerto López, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.296.217.299,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007330658

(415)7707212489984(8020) 000014100733065 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 8 5 5 4	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FERRETODO FCD SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

41. Dirección principal
CALLE 5 5 47 BRR POLICARPA

42. Correo electrónico ferretodofcd@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 2 0 0 1	3 2 2 8 5 2 7 0 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 2 2 0 6 2 8	4 6 6 3	2 0 2 2 0 6 2 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BULLA GUTIERREZ DIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007330658

(415)7707212489984(8020) 000014100733065 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 8 5 5 4	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 4 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 6 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	4 2 0 3 1 9	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 6 2 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 6 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: DIANA BULLA GUTIERREZ

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

25

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141007330658

(415)7707212489984(8020) 000014100733065 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 8 5 5 4	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 6 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	4 0 4 1 9 5 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BULLA	GUTIERREZ	DIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD COTIZACIÓN	Código: F - 267
		Versión: 001
		Fecha: septiembre de 2020

26

Puerto López – Meta, 05 de febrero 2026

Señores:
RIMOS S. A. S.
R/L: Steven Mosquera Leyton
Cel: 3103093108
Correo: rimoscorporativo@gmail.com
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial saludo,

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la celebración de un contrato con objeto ***"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ - META".***

A) Alcance de la cotización: Se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ÏTEM	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD	CANT
1	ACEITE LUBRICANTE AEROSOL 299ML / 6.6OZ	unidad	1
2	ACEITE LUBRICANTE PIEZAS METÁLICAS 90ML	unidad	1
3	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	unidad	1
4	ACRONAL X KILO	unidad	1
5	ADAPTADOR HEMBRA 1/2"	unidad	1
6	ADAPTADOR MACHO 1"	unidad	1
7	ADAPTADOR MACHO 1/2"	unidad	1
8	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 1/2"	unidad	1
9	ALAMBRE COBRE # 14 X METRO	unidad	1
10	ALAMBRE COBRE # 12 X METRO	unidad	1
11	ALAMBRE GALVANIZADO CAL 18 X KILO	unidad	1
12	ALICATE 8.5"	unidad	1
13	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 16	unidad	1
14	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 18	unidad	1
15	AMARRE PLÁSTICO 30CM	unidad	1
16	ANTICORROSIVO GALÓN	unidad	1
17	ARANDELAS X UNIDAD	unidad	1
18	ARENA PEÑA X CARRETADA	unidad	1

19	ASIENTO SANITARIO BLANCO	unidad	1
20	BALDE 12 LITROS	unidad	1
21	BISTURÍ ENCAUCHETADO + REPUESTO	unidad	1
22	BLOQUE #4 10X20X30	unidad	1
23	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	unidad	1
24	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	unidad	1
25	BOTA CAUCHO PAR	unidad	1
26	BROCA HIERRO 1/4" IRWIN	unidad	1
27	BROCA HIERRO 3/8"	unidad	1
28	BROCA MURO 1/4"	unidad	1
29	BROCHA 1 1/2"	unidad	1
30	BROCHA 1"	unidad	1
31	BROCHA 2"	unidad	1
32	BROCHA 2,1/2"	unidad	1
33	BROCHA 3"	unidad	1
34	BROCHA 4"	unidad	1
35	BUJE SOLDADO PRESION 1" X 1/2"	unidad	1
36	CABALLETE FIBROCEMENTO FIJO (ANTIGUO)	unidad	1
37	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 X METRO	unidad	1
38	CAJA 5800 SOBREPONER P/CANALETA	unidad	1
39	CAJA OCTAGONAL	unidad	1
40	CANAL MURO BASE 9	unidad	1
41	CANALETA PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	unidad	1
42	CANALETA PLASTICA 60 X 40 C/ADHESIVO	unidad	1
43	CANDADO 51MM INTEMPERIE	unidad	1
44	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	unidad	1
45	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	unidad	1
46	CAUTIN 60W	unidad	1
47	CEMENTO GRIS 50KG	unidad	1
48	CERROJO SEGURIDAD 170 1/4	unidad	1
49	CHAPA ALCOBA P/MADERA	unidad	1
50	CHAPA MANIJA ALCOBA	unidad	1
51	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	unidad	1
52	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	unidad	1
53	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	unidad	1
54	CHAZO EXPANSIVO 5/16 X 1 7/8	unidad	1
55	CHAZO PLÁSTICO 1/4" C/TORNILLO #6MM	unidad	1

27

56	CHAZO PLÁSTICO 1/4" X UNIDAD	unidad	1
57	CHAZO PLÁSTICO 3/16" X UNIDAD	unidad	1
58	CHAZO PLÁSTICO 3/8" X UNIDAD	unidad	1
59	CHAZO PUNTILLA 1/4" X 2,1/2" BLANCO	unidad	1
60	CIELO RAZO PVC X MTS	unidad	1
61	CINCEL PALA CON PROTECTOR 3/4" X 8"	unidad	1
62	CINTA AISLANTE GRANDE ROLLO 19MM X 18,3MTS	unidad	1
63	CINTA ANTIDESLIZANTE X5MT	unidad	1
64	CINTA AUTOFUNDENTE ROLLO 19MM X 9,15MTS	unidad	1
65	CINTA ENMASCARAR 1 1/2"	unidad	1
66	CINTA ENMASCARAR 2" X 40 MTS	unidad	1
67	CINTA TAPA GOTERAS 15CM X METRO	unidad	1
68	CINTA TEFLÓN 3/4" INDUSTRIAL 19MM X 15MTS	unidad	1
69	CLAVIJA 15 AMP AMARILLA	unidad	1
70	CLAVIJA CAUCHO 15AMP GRANDE	unidad	1
71	CLORO GRANULADO 70% X KILO	unidad	1
72	CODO PRESION 1"	unidad	1
73	CODO PRESION 3/4"	unidad	1
74	CODO PRESIÓN 1/2"	unidad	1
75	COMPRESOR 50 LITROS SILENCIOSO	unidad	1
76	CORTAFRIO 4.5"	unidad	1
77	CORTINA ENROLLABLE BLACKOUT 220X180CM NEGRO	unidad	1
78	CUCHILLA GUADAÑA BELLOTA ROJA PESADA	unidad	1
79	CURVA CONDUIT 1/2" PESADA	unidad	1
80	DISCO CORTE METAL 4.1/2"	unidad	1
81	DISCO CORTE METAL 7"	unidad	1
82	DISCO DIAMANTADO 4.1/2" VERDE P/CERÁMICA	unidad	1
83	DISCO PULIR 4.1/2"	unidad	1
84	DISCO PULIR 7"	unidad	1
85	DUPLEX 2X16 X METRO	unidad	1
86	DUPLEX 2X12 X METRO	unidad	1
87	DUPLEX 2X14 X METRO	unidad	1
88	ESCALERA 8 PASOS 2.40	unidad	1
89	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	unidad	1
90	ESPÁTULA METÁLICA 3"	unidad	1
91	ESPÁTULA METÁLICA 5"	unidad	1
92	ESPUMA EXP 500 ML	unidad	1

93	ESTUCO PLASTICO X CUÑETE	unidad	1
94	EXTENSIÓN ELÉCTRICA NARANJA 15 MTS	unidad	1
95	FLOTADOR TANQUE 1/2"	unidad	1
96	FUNDA PEINILLA 20" ANGOSTA	unidad	1
97	GRAPA 1.1/4" KILO	unidad	1
98	GRAPA CONDUIT 1/2" PLASTICA	unidad	1
99	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	unidad	1
100	GRIFERÍA LAVAMANOS COMPLETA	unidad	1
101	GRIFERIA SANITARIA	unidad	1
102	GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO LARGO PAR	unidad	1
103	HIDROLAVADORA ELÉCTRICA 1500PSI 5LT/MIN 1200W	unidad	1
104	HOMBRESOLO 10" QUIJADA RECTA	unidad	1
105	ICOPOR LAMINA 1.22 X .60 TIPO LLUVIA	unidad	1
106	IMPERMEABILIZANTE BLANCO GALON	unidad	1
107	IMPERMEABLE AMARILLO CONJUNTO CAL 16	unidad	1
108	INTERRUPTOR DOBLE	unidad	1
109	INTERRUPTOR SENCILLO	unidad	1
110	JUEGO BROCAS X 20UND METAL 1/4"- 5/8" MURO 3/16"- 5/8"	unidad	1
111	JUEGO DESTORNILLADORES X 10UND 3 PALA 3 TORX 4 ESTRELLA	unidad	1
112	JUEGO LLAVES 12PZ 6-32MM	unidad	1
113	JUEGO LLAVES BRISTOL T/NAVAJA 2-2,5-3-4-5-6-7-8MM	unidad	1
114	LIJA DE AGUA PLIEGO	unidad	1
115	LIJA ROJA PLIEGO	unidad	1
116	LIMA TRIANGULAR 8"	unidad	1
117	LIMPIADOR ELECTRONICO 200 ML	unidad	1
118	LINTERNA RECARGABLE 500 LUMENS USB	unidad	1
119	LLANA LISA M/P ACERO INOX 280 X 130MM	unidad	1
120	LLAVE EXPANSIVA 15"	unidad	1
121	LLAVE LAVAMANOS CRUCETA	unidad	1
122	LLAVE TERMINAL PLÁSTICA	unidad	1
123	LLAVE TERMINAL SEMIPESADA	unidad	1
124	LONA GRANDE X UNIDAD	unidad	1
125	MALLA MULTIUSOS 1 MTS X METRO	unidad	1
126	MANGUERA BICOLOR X METRO	unidad	1
127	MANILA # 6 MATIZADA X METRO	unidad	1
128	MARTILLO DE UÑA MANGO FIBRA DE VIDRIO	unidad	1
129	MASILLA DRYWALL X 5KG GALÓN	unidad	1

130	MULTÍMETRO DIGITAL	unidad	1
131	MULTITOMA C/CABLE 6 SALIDAS TITANIUM X 3 MTS	unidad	1
132	MULTITOMA DE 6 SALIDAS CON CABLE ALWAYS-ON NEGRO	unidad	1
133	MULTITOMA DE PARED 3 SALIDAS P/T CON INTERRUPTOR	unidad	1
134	PANEL LED 18W REDONDO	unidad	1
135	PANEL LED 24W REDONDO	unidad	1
136	PARAL MURO BASE 9	unidad	1
137	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	unidad	1
138	PEGANTE INSTANTÁNEO 5 GRS	unidad	1
139	PEINILLA 20" ANGOSTA	unidad	1
140	PEINILLA 22" ANCHA 3 CANALES	unidad	1
141	PINTURA ACRILICA CUÑETE.	unidad	1
142	PISTOLA CALAFATEO 9" ALUMINIO	unidad	1
143	PISTOLA PARA SILICONA 40W BARRA GRANDE	unidad	1
144	PUERTA TRIPLEX 75X200CM 35MM INTERIORES	unidad	1
145	PUNTILLA C/C 3"	unidad	1
146	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	unidad	1
147	RASTRILLO PLASTICO 26 DIENTES CON CABO	unidad	1
148	REFLECTOR SOLAR 500W CON PANEL	unidad	1
149	REGISTRO PVC 1.1/2"	unidad	1
150	REJILLA PISO 10X10 INOX	unidad	1
151	REMACHADORA 10.5"	unidad	1
152	REMACHE POP X UNIDAD	unidad	1
153	REPUESTO BISTURY X10 HOJAS	unidad	1
154	RODILLO FELPA 9"	unidad	1
155	ROSETA PLÁSTICA	unidad	1
156	SANITARIO CON SISTERNA	unidad	1
157	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN	unidad	1
158	SIFON LAVAMANOS GRIS CROMO	unidad	1
159	SILICONA P/PISTOLA BARRA GRUESA X 28CM X UNIDAD	unidad	1
160	SILICONA TRANSPARENTE X 280 ML	unidad	1
161	SILICONA TRANSPARENTE X 280ML ANTIHONGOS	unidad	1
162	SOGA NYLON TRENZADA 10 MM X 10 M FIXSER	unidad	1
163	SOLDADURA PVC 1/64 DE GALÓN	unidad	1
164	SOLDADURA PVC 1/8 DE GALON	unidad	1
165	SUPRESOR DE PICOS 4 TOMAS 1800W 15A	unidad	1
166	TACO 2 X 50 AMP RIEL	unidad	1

167	TACO 20 AMP	unidad	1
168	TALADRO INALÁMBRICO 1/2" C/PERCUTOR 20V 2,0AH 2 BAT+ESTUCHE+CARGADOR	unidad	1
169	TEJA ARQUITECTÓNICA X METRO CAL 28	unidad	1
170	TEJA FIBROCEMENTO #10 (3.05MTS)	unidad	1
171	TEJA TERMOACUSTICA 0,73 ANCHO X MTS LINEAL	unidad	1
172	THINNER BOTELLA	unidad	1
173	TIJERA PODAR 9"	unidad	1
174	TOMA AÉREA 15AMP AMARILLA	unidad	1
175	TOMA AÉREA 15AMP GRANDE C-010	unidad	1
176	TOMA DOBLE	unidad	1
177	TOMA MIRADA CHINA DE INCRUSTAR	unidad	1
178	TORNILLO 5/16" X 2.1/2"	unidad	1
179	TORNILLO AUTOPERFORANTE P/TEJA 1"	unidad	1
180	TORNILLO CABEZA LENTEJA 1" PUNTA BROCA	unidad	1
181	TORNILLO CARRIAJE 5/16 X 4"	unidad	1
182	TORNILLO DRYWALL SURTIDOS	unidad	1
183	TORNILLO GOLOSO HEX 1/4" X 2"	unidad	1
184	TRABA ROSCA	unidad	1
185	TUBO CONDUIT 1/2" PESADO	unidad	1
186	TUBO PRESIÓN 1/2" RDE 13.5 X METRO	unidad	1
187	TUBO RECTANGULAR 3" X 1.1/2" CAL 18	unidad	1
188	UNION PRESION 1"	unidad	1
189	UNIÓN PRESIÓN 1/2"	unidad	1
190	UNIVERSAL PRESION 1"	unidad	1
191	UNIVERSAL PRESION 1/2"	unidad	1
192	VALVULA ENTRADA HIDROSTATICA UNIVERSAL	unidad	1
193	VÁLVULA REGULACIÓN SENCILLA	unidad	1
194	VARSOL BOTELLA	unidad	1
195	VINILO TIPO 1 GALON	unidad	1
196	VINILO TIPO 1 BLANCO BALDE	unidad	1
197	VINILO TIPO 1 BLANCO CUÑETE	unidad	1
198	VINILO TIPO 2 BLANCO	unidad	1
199	VINIPEL 12" X 300 MTS TRANSP	unidad	1
200	VINIPEL 5" X 500 MTS APROX	unidad	1

- **Descuentos el futuro contrato:**

29

COMPRAS GENERALES (VIVERES, ABARROTES, INSUMOS AGRICOLAS)				
Concepto	Tarifa	Base	Tope	Observación
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 49.025.341	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Tasa Deporte	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención Renta (Declarantes)	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 524.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención Renta (no Declarantes)	3,50%			DUR 1625 Art. 1.2.4.6.7.
Retención ICA	0.60%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

B) PLAZO:

El término de ejecución del contrato será hasta agotar presupuesto contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contratado se realizará en el municipio de Puerto López Meta, según como lo indique el supervisor del contrato.

D) FORMA DE PAGO:

El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato en un pago único del 100%, previo los trámites administrativos reglamentarios, acompañado de los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe único de actividades por parte del contratista y certificación del suministro a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato y acta de liquidación, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta.

El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

Para el trámite del pago el contratista deberá presentar ante el SUPERVISOR:

1. La CERTIFICACIÓN de cumplimiento por parte de la supervisión, como funcionario competente para ejercer las tareas de vigilancia de la correcta ejecución contractual.
2. La factura o documento equivalente, según corresponda en cada caso.

3. La acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar.
4. Debe presentar la respectiva acta de terminación y de liquidación.
5. Y los demás que legalmente sean aplicables.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y **la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico** sechacienda@puertolopez-meta.gov.co, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente

Nota1: el pago estará sujeto al desembolso que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

En consecuencia, se solicita cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico secgeneral@puertolopez-meta.gov.co y secretaria-secgeneral@puertolopez-meta.gov.co

Cordialmente,

EDGAR FERNANDO CARRILLO RIOS
Secretario General.

Puerto López - Meta, febrero 5 de 2026

RIMOS S.A.S

Nit. 900479606

Señores
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META
Ciudad

COTIZACION					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UD MDA**	**CANT**	**V/R UNITARIO**	**V/R TOTAL**
1	ACEITE LUBRICANTE AEROSOL 299ML / 6.6OZ	UNIDAD	1	12.180,00	12.180,00
2	ACEITE LUBRICANTE PIEZAS METÁLICAS 90ML	UNIDAD	1	42.630,00	42.630,00
3	ACOPLE LAVAMANOS X 60CM	UNIDAD	1	9.135,00	9.135,00
4	ACRONAL X KILO	UNIDAD	1	15.225,00	15.225,00
5	ADAPTADOR HEMBRA 1/2"	UNIDAD	1	1.015,00	1.015,00
6	ADAPTADOR MACHO 1"	UNIDAD	1	2.538,00	2.538,00
7	ADAPTADOR MACHO 1/2"	UNIDAD	1	1.015,00	1.015,00
8	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 1/2"	UNIDAD	1	1.015,00	1.015,00
9	ALAMBRE COBRE # 14 X METRO	UNIDAD	1	2.538,00	2.538,00
10	ALAMBRE COBRE # 12 X METRO	UNIDAD	1	3.553,00	3.553,00
11	ALAMBRE GALVANIZADO CAL 18 X KILO	UNIDAD	1	18.270,00	18.270,00
12	ALICATE 8.5"	UNIDAD	1	26.390,00	26.390,00
13	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 16	UNIDAD	1	357,00	357,00
14	AMARRE METÁLICO TEJA CAL 18	UNIDAD	1	305,00	305,00
15	AMARRE PLÁSTICO 30CM	UNIDAD	1	305,00	305,00
16	ANTICORROSIVO GALÓN	UNIDAD	1	86.275,00	86.275,00
17	ARANDELAS X UNIDAD	UNIDAD	1	407,00	407,00
18	ARENA PEÑA X CARRETADA	UNIDAD	1	14.210,00	14.210,00
19	ASIENTO SANITARIO BLANCO	UNIDAD	1	44.660,00	44.660,00
20	BALDE 12 LITROS	UNIDAD	1	16.240,00	16.240,00
21	BISTURÍ ENCAUCHETADO + REPUESTO	UNIDAD	1	15.225,00	15.225,00
22	BLOQUE #4 10X20X30	UNIDAD	1	2.538,00	2.538,00
23	BOMBILLO LED 30W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	1	22.330,00	22.330,00
24	BOMBILLO LED 50W LUZ BLANCA MULTIVOLTAJE	UNIDAD	1	38.570,00	38.570,00
25	BOTA CAUCHO PAR	UNIDAD	1	58.870,00	58.870,00
26	BROCA HIERRO 1/4" IRWIN	UNIDAD	1	15.225,00	15.225,00
27	BROCA HIERRO 3/8"	UNIDAD	1	29.435,00	29.435,00
28	BROCA MURO 1/4"	UNIDAD	1	9.135,00	9.135,00
29	BROCHA 1 1/2"	UNIDAD	1	9.135,00	9.135,00
30	BROCHA 1"	UNIDAD	1	7.613,00	7.613,00
31	BROCHA 2"	UNIDAD	1	12.180,00	12.180,00
32	BROCHA 2,1/2"	UNIDAD	1	15.225,00	15.225,00
33	BROCHA 3"	UNIDAD	1	20.300,00	20.300,00
34	BROCHA 4"	UNIDAD	1	25.375,00	25.375,00
35	BUJE SOLDADO PRESION 1" X 1/2"	UNIDAD	1	2.030,00	2.030,00

CRA 8 N 6-69 2 PISO BRR CENTRO - PUERTO LÓPEZ - META
rimoscorporativo@gmail.com

36	CABALLETE FIBROCEMENTO FIJO (ANTIGUO)	UNIDAD	1	62.930,00	62.930,00
37	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 X METRO	UNIDAD	1	18.270,00	18.270,00
38	CAJA 5800 SOBREPONER P/CANALETA	UNIDAD	1	6.090,00	6.090,00
39	CAJA OCTAGONAL	UNIDAD	1	2.538,00	2.538,00
40	CANAL MURO BASE 9	UNIDAD	1	16.240,00	16.240,00
41	CANALETA PLÁSTICA 20 X 12 C/ADHESIVO	UNIDAD	1	17.255,00	17.255,00
42	CANALETA PLASTICA 60 X 40 C/ADHESIVO	UNIDAD	1	66.990,00	66.990,00
43	CANDADO 51MM INTEMPERIE	UNIDAD	1	74.095,00	74.095,00
44	CANDADO 71 MM INTEMPERIE	UNIDAD	1	109.620,00	109.620,00
45	CANDADO DE 40 MM DE ACERO CON CUERPO LAMINADO	UNIDAD	1	45.675,00	45.675,00
46	CAUTIN 60W	UNIDAD	1	50.750,00	50.750,00
47	CEMENTO GRIS 50KG	UNIDAD	1	44.660,00	44.660,00
48	CERROJO SEGURIDAD 170 1/4	UNIDAD	1	192.850,00	192.850,00
49	CHAPA ALCOBA P/MADERA	UNIDAD	1	38.570,00	38.570,00
50	CHAPA MANIJA ALCOBA	UNIDAD	1	140.070,00	140.070,00
51	CHAPA P/PUERTA METÁLICA DERECHA 3 PASADORES	UNIDAD	1	58.870,00	58.870,00
52	CHAPA P/PUERTA METÁLICA IZQUIERDA 3 PASADORES	UNIDAD	1	58.870,00	58.870,00
53	CHAPA PARA BAÑO POMO METÁLICO	UNIDAD	1	45.675,00	45.675,00
54	CHAZO EXPANSIVO 5/16 X 1 7/8	UNIDAD	1	1.523,00	1.523,00
55	CHAZO PLÁSTICO 1/4" C/TORNILLO #6MM	UNIDAD	1	357,00	357,00
56	CHAZO PLÁSTICO 1/4" X UNIDAD	UNIDAD	1	254,00	254,00
57	CHAZO PLÁSTICO 3/16" X UNIDAD	UNIDAD	1	610,00	610,00
58	CHAZO PLÁSTICO 3/8" X UNIDAD	UNIDAD	1	813,00	813,00
59	CHAZO PUNTILLA 1/4" X 2,1/2" BLANCO	UNIDAD	1	508,00	508,00
60	CIELO RAZO PVC X MTS	UNIDAD	1	69.020,00	69.020,00
61	CINCEL PALA CON PROTECTOR 3/4" X 8"	UNIDAD	1	35.525,00	35.525,00
62	CINTA AISLANTE GRANDE ROLLO 19MM X 18,3MTS	UNIDAD	1	12.180,00	12.180,00
63	CINTA ANTIDESLIZANTE X5MT	UNIDAD	1	35.525,00	35.525,00
64	CINTA AUTOFUNDENTE ROLLO 19MM X 9,15MTS	UNIDAD	1	100.485,00	100.485,00
65	CINTA ENMASCARAR 1 1/2"	UNIDAD	1	14.210,00	14.210,00
66	CINTA ENMASCARAR 2" X 40 MTS	UNIDAD	1	19.285,00	19.285,00
67	CINTA TAPA GOTERAS 15CM X METRO	UNIDAD	1	21.315,00	21.315,00
68	CINTA TEFLÓN 3/4" INDUSTRIAL 19MM X 15MTS	UNIDAD	1	8.120,00	8.120,00
69	CLAVIJA 15 AMP AMARILLA	UNIDAD	1	19.793,00	19.793,00
70	CLAVIJA CAUCHO 15AMP GRANDE	UNIDAD	1	9.135,00	9.135,00
71	CLORO GRANULADO 70% X KILO	UNIDAD	1	26.390,00	26.390,00
72	CODO PRESION 1"	UNIDAD	1	3.045,00	3.045,00
73	CODO PRESION 3/4"	UNIDAD	1	2.030,00	2.030,00
74	CODO PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	1	1.320,00	1.320,00
75	COMPRESOR 50 LITROS SILENCIOSO	UNIDAD	1	2.639.000,00	2.639.000,00
76	CORTAFRIO 4.5"	UNIDAD	1	27.405,00	27.405,00
77	CORTINA ENROLLABLE BLACKOUT 220X180CM NEGRO	UNIDAD	1	456.750,00	456.750,00
78	CUCHILLA GUADAÑA BELLOTA ROJA PESADA	UNIDAD	1	17.255,00	17.255,00
79	CURVA CONDUIT 1/2" PESADA	UNIDAD	1	1.523,00	1.523,00

80	DISCO CORTE METAL 4.1/2"	UNIDAD	1	9.643,00	9.643,00
81	DISCO CORTE METAL 7"	UNIDAD	1	16.240,00	16.240,00
82	DISCO DIAMANTADO 4.1/2" VERDE P/CERÁMICA	UNIDAD	1	25.375,00	25.375,00
83	DISCO PULIR 4.1/2"	UNIDAD	1	9.643,00	9.643,00
84	DISCO PULIR 7"	UNIDAD	1	25.375,00	25.375,00
85	DUPLEX 2X16 X METRO	UNIDAD	1	6.090,00	6.090,00
86	DUPLEX 2X12 X METRO	UNIDAD	1	12.180,00	12.180,00
87	DUPLEX 2X14 X METRO	UNIDAD	1	9.135,00	9.135,00
88	ESCALERA 8 PASOS 2.40	UNIDAD	1	629.300,00	629.300,00
89	ESMALTE 2 EN 1 BLANCO GALÓN	UNIDAD	1	126.875,00	126.875,00
90	ESPÁTULA METÁLICA 3"	UNIDAD	1	13.195,00	13.195,00
91	ESPÁTULA METÁLICA 5"	UNIDAD	1	16.240,00	16.240,00
92	ESPUMA EXP 500 ML	UNIDAD	1	49.735,00	49.735,00
93	ESTUCO PLASTICO X CUÑETE	UNIDAD	1	81.200,00	81.200,00
94	EXTENSIÓN ELÉCTRICA NARANJA 15 MTS	UNIDAD	1	40.093,00	40.093,00
95	FLOTADOR TANQUE 1/2"	UNIDAD	1	42.630,00	42.630,00
96	FUNDA PEINILLA 20" ANGOSTA	UNIDAD	1	19.285,00	19.285,00
97	GRAPA 1.1/4" KILO	UNIDAD	1	15.225,00	15.225,00
98	GRAPA CONDUIT 1/2" PLASTICA	UNIDAD	1	1.015,00	1.015,00
99	GRATA CEPILLO ACERO EN BRONCE	UNIDAD	1	14.210,00	14.210,00
100	GRIFERÍA LAVAMANOS COMPLETA	UNIDAD	1	65.975,00	65.975,00
101	GRIFERIA SANITARIA	UNIDAD	1	73.080,00	73.080,00
102	GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO LARGO PAR	UNIDAD	1	16.240,00	16.240,00
103	HIDROLAVADORA ELÉCTRICA 1500PSI 5LT/MIN 1200W	UNIDAD	1	446.600,00	446.600,00
104	HOMBRESOLO 10" QUIJADA RECTA	UNIDAD	1	79.170,00	79.170,00
105	ICOPOR LAMINA 1.22 X .60 TIPO LLUVIA	UNIDAD	1	12.180,00	12.180,00
106	IMPERMEABILIZANTE BLANCO GALON	UNIDAD	1	142.100,00	142.100,00
107	IMPERMEABLE AMARILLO CONJUNTO CAL 16	UNIDAD	1	121.800,00	121.800,00
108	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	1	17.255,00	17.255,00
109	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	1	13.195,00	13.195,00
110	JUEGO BROCAS X 20UND METAL 1/4"- 5/8" MURO 3/16"-5/8"	UNIDAD	1	233.450,00	233.450,00
111	JUEGO DESTORNILLADORES X 10UND 3 PALA 3 TORX 4 ESTRELLA	UNIDAD	1	126.875,00	126.875,00
112	JUEGO LLAVES 12PZ 6-32MM	UNIDAD	1	243.600,00	243.600,00
113	JUEGO LLAVES BRISTOL T/NAVAJA 2-2,5-3-4-5-6-7-8MM	UNIDAD	1	40.600,00	40.600,00
114	LIJA DE AGUA PLIEGO	UNIDAD	1	3.045,00	3.045,00
115	LIJA ROJA PLIEGO	UNIDAD	1	4.060,00	4.060,00
116	LIMA TRIANGULAR 8"	UNIDAD	1	15.225,00	15.225,00
117	LIMPIADOR ELECTRONICO 200 ML	UNIDAD	1	38.570,00	38.570,00
118	LINTERNA RECARGABLE 500 LUMENS USB	UNIDAD	1	162.400,00	162.400,00
119	LLANA LISA M/P ACERO INOX 280 X 130MM	UNIDAD	1	42.630,00	42.630,00
120	LLAVE EXPANSIVA 15"	UNIDAD	1	162.400,00	162.400,00
121	LLAVE LAVAMANOS CRUCETA	UNIDAD	1	25.375,00	25.375,00
122	LLAVE TERMINAL PLÁSTICA	UNIDAD	1	9.135,00	9.135,00

123	LLAVE TERMINAL SEMIPESADA	UNIDAD	1	23.345,00	23.345,00
124	LONA GRANDE X UNIDAD	UNIDAD	1	1.625,00	1.625,00
125	MALLA MULTIUSOS 1 MTS X METRO	UNIDAD	1	11.165,00	11.165,00
126	MANGUERA BICOLOR X METRO	UNIDAD	1	5.075,00	5.075,00
127	MANILA # 6 MATIZADA X METRO	UNIDAD	1	2.030,00	2.030,00
128	MARTILLO DE UÑA MANGO FIBRA DE VIDRIO	UNIDAD	1	35.525,00	35.525,00
129	MASILLA DRYWALL X 5KG GALÓN	UNIDAD	1	30.450,00	30.450,00
130	MULTÍMETRO DIGITAL	UNIDAD	1	91.350,00	91.350,00
131	MULTITOMA C/CABLE 6 SALIDAS TITANIUM X 3 MTS	UNIDAD	1	28.420,00	28.420,00
132	MULTITOMA DE 6 SALIDAS CON CABLE ALWAYS-ON NEGRO	UNIDAD	1	35.525,00	35.525,00
133	MULTITOMA DE PARED 3 SALIDAS P/T CON INTERRUPTOR	UNIDAD	1	30.450,00	30.450,00
134	PANEL LED 18W REDONDO	UNIDAD	1	19.285,00	19.285,00
135	PANEL LED 24W REDONDO	UNIDAD	1	28.420,00	28.420,00
136	PARAL MURO BASE 9	UNIDAD	1	17.255,00	17.255,00
137	PEGANTE AMARILLO MEDIA BOTELLA	UNIDAD	1	20.300,00	20.300,00
138	PEGANTE INSTANTÁNEO 5 GRS	UNIDAD	1	19.793,00	19.793,00
139	PEINILLA 20" ANGOSTA	UNIDAD	1	27.405,00	27.405,00
140	PEINILLA 22" ANCHA 3 CANALES	UNIDAD	1	27.405,00	27.405,00
141	PINTURA ACRILICA CUÑETE.	UNIDAD	1	593.775,00	593.775,00
142	PISTOLA CALAFATEO 9" ALUMINIO	UNIDAD	1	48.720,00	48.720,00
143	PISTOLA PARA SILICONA 40W BARRA GRANDE	UNIDAD	1	40.600,00	40.600,00
144	PUERTA TRIPLEX 75X200CM 35MM INTERIORES	UNIDAD	1	426.300,00	426.300,00
145	PUNTILLA C/C 3"	UNIDAD	1	6.598,00	6.598,00
146	PUNTILLA C/C 2" X LIBRA	UNIDAD	1	6.598,00	6.598,00
147	RASTRILLO PLASTICO 26 DIENTES CON CABO	UNIDAD	1	28.420,00	28.420,00
148	REFLECTOR SOLAR 500W CON PANEL	UNIDAD	1	639.450,00	639.450,00
149	REGISTRO PVC 1.1/2"	UNIDAD	1	25.375,00	25.375,00
150	REJILLA PISO 10X10 INOX	UNIDAD	1	20.300,00	20.300,00
151	REMACHADORA 10.5"	UNIDAD	1	45.675,00	45.675,00
152	REMACHE POP X UNIDAD	UNIDAD	1	153,00	153,00
153	REPUESTO BISTURY X10 HOJAS	UNIDAD	1	9.135,00	9.135,00
154	RODILLO FELPA 9"	UNIDAD	1	16.240,00	16.240,00
155	ROSETA PLÁSTICA	UNIDAD	1	8.120,00	8.120,00
156	SANITARIO CON SISTERNA	UNIDAD	1	395.850,00	395.850,00
157	SIFÓN LAVAMANOS FLEXIBLE CROMADO C/TAPÓN	UNIDAD	1	19.793,00	19.793,00
158	SIFON LAVAMANOS GRIS CROMO	UNIDAD	1	18.270,00	18.270,00
159	SILICONA P/PISTOLA BARRA GRUESA X 28CM X UNIDAD	UNIDAD	1	2.538,00	2.538,00
160	SILICONA TRANSPARENTE X 280 ML	UNIDAD	1	26.390,00	26.390,00
161	SILICONA TRANSPARENTE X 280ML ANTIHONGOS	UNIDAD	1	15.225,00	15.225,00
162	SOGA NYLON TRENZADA 10 MM X 10 M FIXSER	UNIDAD	1	97.440,00	97.440,00
163	SOLDADURA PVC 1/64 DE GALÓN	UNIDAD	1	12.180,00	12.180,00
164	SOLDADURA PVC 1/8 DE GALON	UNIDAD	1	55.825,00	55.825,00
165	SUPRESOR DE PICOS 4 TOMAS 1800W 15A	UNIDAD	1	71.050,00	71.050,00
166	TACO 2 X 50 AMP RIEL	UNIDAD	1	76.125,00	76.125,00

167	TACO 20 AMP	UNIDAD	1	27.405,00	27.405,00
168	TALADRO INALÁMBRICO 1/2" C/PERCUTOR 20V 2,0AH 2 BAT+ESTUCHE+CARGADOR	UNIDAD	1	598.850,00	598.850,00
169	TEJA ARQUITECTÓNICA X METRO CAL 28	UNIDAD	1	41.615,00	41.615,00
170	TEJA FIBROCEMENTO #10 (3.05MTS)	UNIDAD	1	85.260,00	85.260,00
171	TEJA TERMOACUSTICA 0,73 ANCHO X MTS LINEAL	UNIDAD	1	71.050,00	71.050,00
172	THINNER BOTELLA	UNIDAD	1	8.120,00	8.120,00
173	TIJERA PODAR 9"	UNIDAD	1	48.720,00	48.720,00
174	TOMA AÉREA 15AMP AMARILLA	UNIDAD	1	24.360,00	24.360,00
175	TOMA AÉREA 15AMP GRANDE C-010	UNIDAD	1	8.628,00	8.628,00
176	TOMA DOBLE	UNIDAD	1	15.225,00	15.225,00
177	TOMA MIRADA CHINA DE INCRUSTAR	UNIDAD	1	14.210,00	14.210,00
178	TORNILLO 5/16" X 2.1/2"	UNIDAD	1	1.523,00	1.523,00
179	TORNILLO AUTOPERFORANTE P/TEJA 1"	UNIDAD	1	458,00	458,00
180	TORNILLO CABEZA LENTEJA 1" PUNTA BROCA	UNIDAD	1	204,00	204,00
181	TORNILLO CARRIAJE 5/16 X 4"	UNIDAD	1	1.523,00	1.523,00
182	TORNILLO DRYWALL SURTIDOS	UNIDAD	1	407,00	407,00
183	TORNILLO GOLOSO HEX 1/4" X 2"	UNIDAD	1	1.219,00	1.219,00
184	TRABA ROSCA	UNIDAD	1	62.930,00	62.930,00
185	TUBO CONDUIT 1/2" PESADO	UNIDAD	1	8.120,00	8.120,00
186	TUBO PRESIÓN 1/2" RDE 13.5 X METRO	UNIDAD	1	3.045,00	3.045,00
187	TUBO RECTANGULAR 3" X 1.1/2" CAL 18	UNIDAD	1	80.693,00	80.693,00
188	UNION PRESION 1"	UNIDAD	1	2.030,00	2.030,00
189	UNIÓN PRESIÓN 1/2"	UNIDAD	1	1.015,00	1.015,00
190	UNIVERSAL PRESION 1"	UNIDAD	1	15.225,00	15.225,00
191	UNIVERSAL PRESION 1/2"	UNIDAD	1	13.195,00	13.195,00
192	VALVULA ENTRADA HIDROSTATICA UNIVERSAL	UNIDAD	1	52.780,00	52.780,00
193	VÁLVULA REGULACIÓN SENCILLA	UNIDAD	1	14.210,00	14.210,00
194	VARSOL BOTELLA	UNIDAD	1	10.150,00	10.150,00
195	VINILO TIPO 1 GALON	UNIDAD	1	106.575,00	106.575,00
196	VINILO TIPO 1 BLANCO BALDE	UNIDAD	1	243.600,00	243.600,00
197	VINILO TIPO 1 BLANCO CUÑETE	UNIDAD	1	477.050,00	477.050,00
198	VINILO TIPO 2 BLANCO	UNIDAD	1	314.650,00	314.650,00
199	VINIPEL 12" X 300 MTS TRANSP	UNIDAD	1	28.420,00	28.420,00
200	VINIPEL 5" X 500 MTS APROX	UNIDAD	1	15.225,00	15.225,00
TOTAL					**13.971.145,00**

SON: TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL IENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($13.971.145,00) - IVA INCLUIDO

VALIDEZ DE LA COTIZACION: 30 DIAS

RICARDO STEVEN MOSQUERA LEYTON
C.C. 1.022.366.183 Bogotá D.C.
RIMOS SAS - rimoscorporativo@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 13:32:34
Recibo No. S002326188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v7vNpF7MCT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RIMOS S.A.S
Nit : 900479606-4
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 223430
Fecha de matrícula: 24 de noviembre de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 24 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 8 N 6-69 2 PISO BRR CENTRO
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : rimoscorporativo@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118106202
Teléfono comercial 2 : 3118106202
Teléfono comercial 3 : 3118106202

Dirección para notificación judicial : CASA 8 CONJUNTO BOSQUES DE MORELIA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : rimoscorporativo@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 22 de noviembre de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2011, con el No. 38930 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RIMOS S.A.S.

Por documento privado No. 1 del 22 de noviembre de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2011, con el No. 38930 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RIMOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 29 de abril de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2015, con el No. 52529 del Libro IX, se decretó POR ACTA NUMERO 06 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015 EN REUNION EXTRAORDINA RIA DE ASAMBLEA GENERAL CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 1 (RAZON SOCIAL) ARTICULO 2 (OBJETO)

Por Acta No. 6 del 29 de abril de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2015, con el No. 52529 del Libro IX, se decretó POR ACTA NUMERO 06 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015 EN REUNION EXTRAORDINA RIA DE ASAMBLEA GENERAL CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 1 (RAZON SOCIAL) ARTICULO 2 (OBJETO)

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 13:32:34
Recibo No. S002326188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v7vNpF7MCT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 7 del 19 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2024, con el No. 102846 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 3 (DOMICILIO) DE VILLAVICENCIO PARA PUERTO LOPEZ

Por Acta No. 03 del 07 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2025, con el No. 110340 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: ARTICULO 3. DOMICILIO (DE PUERTO LOPEZ-META A VILLAVICENCIO-META)

Por Certificación del 31 de diciembre de 2024 de la Contador Publico de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2025, con el No. 110701 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 4 del 04 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2025, con el No. 114807 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS DOMICILIO DE VILLAVICENCIO A PUERTO LOPEZ (META).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Proyección, dirección y construcción de obras de ingeniería y arquitectura bien sea ejecutada por contrato o directamente. En consecuencia, podrá adelantar y desarrollar urbanizaciones, construcciones y ventas de casas, edificios, bodegas y absolutamente todo lo relacionado con las profesiones de la arquitectura e ingenierías tales como la ingeniería ambiental, sanitaria e ingeniería eléctrica, interventorias, consultorías, administraciones. También desarrollara con calidad humana de los asociados y comunidad en general trabajando con las instituciones públicas y privadas e incluyendo la autoformación de cada uno de sus miembros, y buscar la solución a los problemas que aquejan a la sociedad y el entorno de nuestro país, cumpliendo con el desarrollo productivo, económico, laboral, cultural, turístico, artístico, recreativo, educativo, deportivo y de desarrollo, personal, para ello desarrollara actividades como: Fomentar el desarrollo social y económico, prestar servicios profesionales y capacitación informal, en general dirigido a la población en alto riesgo de vulnerabilidad, población desplazada, madres cabeza de familia, madres gestantes, desmovilizados, lactantes, infancia, juventud, mujer, adultos, discapacitados, líderes comunitarios, servidores y personas de la tercera edad entre otras. Capacitación informal, formal, asesorías, formulación y ejecución de proyectos sociales, proyectos productivos cimentados en principios solidarios con la participación activa de sus integrantes y diseños. Formación social, comunitaria fortalecimiento institucional, diseños de estrategias, planes de capacitación informal, realización de talleres, simposios, foros en temas de interés social, legal y estatal, dotación, suministros de elementos en general entre otros. Apoyo logístico en eventos sociales, culturales, programas, proyectos, capacitaciones informales dirigidas a la promoción y difusión del turismo del país, actividades recreativas, fomentar el deporte en todas sus ramas, brindar refrigerios, paquetes nutricionales, fogones comunitarios. Elaboración de los planes de gestión documental de otras entidades, así como su custodia magnética y digital, proveer de toda clase de insumos de oficina. Diseño de piezas publicitarias, creación de marcas publicitarias, arquitectura de marca, diseño e implementación de campañas publicitarias y estrategias de marketing, diseño e impresión de revistas comerciales, de rendición de cuentas, periódicos y revistas institucionales, diseño y elaboración de pendones, vallas, pasacalles, volantes, flayers, tarjetería y papelería institucional en general, igualmente realizará la producción de videos comerciales e institucionales, programas de televisión, edición y producción de cuñas radiales y programas para radio, artísticas para radio y en general todo lo relacionado con la radiodifusión. Fotografía artística, comercial y publicitaria. Diseño y montaje de páginas web, manejo de redes sociales y estrategias de difusión masiva a través de redes sociales en internet. Asesoría en relaciones públicas empresariales. Desarrollo de la cultura organizacional en las empresas, estudio de mercados, desarrollo e implementación de estrategias de ventas y mercadeo, capacitaciones en atención y servicio al cliente

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 13:32:34
Recibo No. S002326188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v7vNpF7MCT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien un tendrá suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales, con las mismas facultades y restricciones. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 29 de abril de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2015 con el No. 52528 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO STIVEN MOSQUERA LEYTON	C.C. No. 1.022.366.183

Por Acta No. 9 del 02 de noviembre de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 13:32:34
Recibo No. S002326188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v7vNpF7MCT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Comercio el 09 de noviembre de 2019 con el No. 76292 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	**********

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 6 del 29 de abril de 2015 de la Asamblea De Accionistas	52529 del 16 de junio de 2015 del libro IX
*) Cert. del 31 de diciembre de 2024 de la Contador Publico	110701 del 26 de marzo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4752 M7310

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 13:32:34
Recibo No. S002326188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v7vNpF7MCT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

38

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141144443345

(415)7707212489984(8020) 000014114444334 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 9 6 0 6	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RIMOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

41. Dirección principal
CR 8 6 69

42. Correo electrónico rimosventas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 2 0 0 1	3 1 1 8 1 0 6 2 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 9 0 5 1 5	3 1 1 0	2 0 1 9 0 5 1 5	8 2 3 0	4 7 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 19 / 13 : 09: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA LEYTON RICARDO STIVEN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-11-2024 01:09:57PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144443345

(415)7707212489984(8020) **000014114444334 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 9 6 0 6	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 1 1 1 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 1 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	2 2 3 4 3 0	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 1 1 2 4
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144443345

(415)7707212489984(8020) 000014114444334 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 9 6 0 6	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 4 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 2 3 6 6 1 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOSQUERA	LEYTON	RICARDO	STIVEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO